

MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES

K-12



St. Anthony School

FAITH · FAMILY · FORWARD

ÍNDICE

Tabla de contenido	1
Liderazgo y administración	2
Sección 1: Bienvenida	3
Sección 2: Información de admisión	5
Sección 3: Políticas académicas	11
Sección 4: Políticas de asistencia	20
Sección 5: Expectativas de comportamiento	27
Sección 6: Políticas y procedimientos de disciplina	32
Sección 7: Política del código de vestimenta	34
Sección 8: Políticas e información generales	36
Sección 9: Salud y bienestar	40
Sección 10: Atletismo y actividades extracurriculares	43
Sección 11: Tecnología / Dispositivos electrónicos	45
aprendizaje virtual	47
Anexo # 1: Política de uso aceptable	48
Anexo # 2: Acuerdo de responsabilidad de la red estudiantil	50
Anexo # 3: Acuerdo para el uso de computadoras y telecomunicaciones	51
Anexo # 4: Acuerdo entre padres y estudiantes-personal	52
Anexo # 5: Documento de divulgación de información de la escuela San Antonio	54
Anexo #6: Consentimiento y Autorización de Fotografía o Video de la Escuela San Antonio	57 57
Anexo # 7: Recibo de Padres Manual Para / Estudiantes	58

LIDERAZGO Y ADMINISTRACIÓN

EQUIPO DE LIDERAZGO DE SAN ANTONIO

Padre Hugo, *Pastor*

Padre Jaime, *Pastor Asociado*

Padre Erick, *Pastor Asociado*

Dr. Rosana Mateo, *Presidente*

Karla Barillas, *Vicepresidenta de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional*

Kevin O'Leary, *Director Financiero (O'Leary & Anick)*

Ellen Wilkinson, *Director de Administración*

Jim Schultz, *Director de Integración de Misión*

Teresa Reilly, *Director Académico*

FRANCIS HALL / PERSONAL DEL DISTRITO

Karla Ortiz, *Marketing Coordinadora Administrativa de*

Melissa Knitter, *Especialista en Finanzas y Subvenciones*

Kristin Barth, *Coordinadora de Currículo K-12*

PREESCOLAR Y GUARDERÍA DE SAN ANTONIO

Jessica Thorpe, *Directora*

ESCUELA PRIMARIA INFERIOR SAN ANTONIO (K4-2ND GRADO)

Eliana Campos Schell, *Directora*

ESCUELA PRIMARIA SUPERIOR SAN ANTONIO (3º-5º GRADO)

Brandy Hansen, *Directora*

ESCUELA INTERMEDIA SAN ANTONIO

Michelle Deutsch, *Directora*

ESCUELA SECUNDARIA DE SAN ANTONIO

Patrick Bader, *Director*

Lázaro Edwards, *Subdirector*

Brian Geittman, *Director atlético*

<p>Francis Hall Edificio Administrativo 1727 S. 9th Street, Milwaukee, WI 53204 Número de teléfono: 414-384-6612</p>	<p>Escuela Primaria Superior (grados 3-5) 1747 S 9th Street, Milwaukee, WI 53204 Número de teléfono: 414-384-1730 Horario de escuela 7am-4pm</p>
<p>Preescolar y Guardería 1644 S 9th St, Milwaukee, WI 53204 Número de teléfono: 414-212-8199</p>	<p>Escuela intermedia (grados 6-8) 2156 S. 4th Street, Milwaukee, WI 53207 Número de teléfono: 414-810-3858 Horario de escuela 7am-4pm</p>
<p>Primaria Inferior (grados 4K-2) 1669 S. 5th Street, Milwaukee, WI 53204 Número de Teléfono: 414-384-1729 Horario de escuela 7am-4pm</p>	<p>Escuela Secundaria (grados 9-12) 4807 S. 2nd Street, Milwaukee, WI 53207 Número de teléfono: 414-763-6352 Horario de escuela 7am-4pm</p>

SECCIÓN 1: BIENVENIDOS

Queridos amigos, familias y socios,

Soy un educador de toda la vida en Milwaukee y estoy orgullosa de decir que soy la nueva presidente de la escuela San Antonio. Por más de 25 años he servido en escuelas urbanas que sirven como Paraprofesional, Maestra, Directora, Superintendente Regional, y más recientemente, Superintendente Adjunto de las Escuelas Públicas de Milwaukee.

En una reunión con la facultad y el personal de San Antonio, he estado preguntando a colegas qué los trajo aquí. Muchos respondieron que su trabajo en nuestra escuela es un llamado. Me siento igual. Como muchas de nuestras familias, soy inmigrante. Mis padres querían que mi hermano Raúl y yo tuviéramos las mejores oportunidades posibles; por eso nos fuimos de Cuba en 1966. Mi padre, un funcionario del gobierno en Camajuaní, fue a trabajar a una fábrica. Mi madre, ama de casa, también fue a trabajar. Mis padres creían que la educación marcaría la diferencia en nuestras vidas y es por eso que mi hermano y yo trabajamos tan duro para obtener títulos avanzados. Por eso también dediqué mi carrera a la educación.

La escuela San Antonio es la escuela preferida para los padres que desean una educación católica, preparatoria para la universidad y oportunidades postsecundarias para sus hijos. Nuestros dos pilares de fortaleza son la excelencia académica y la formación en la fe, formando a todo el niño para criar miembros de la comunidad bien educados y responsables que vivan vidas de fe, esperanza y caridad.

Como Presidente, serviré como CEO y líder estratégico de la Escuela San Antonio, liderando iniciativas de avance para promover nuestra misión de preparar a los estudiantes para la educación postsecundaria. El autor Anthony D'Angelo dijo una vez: "Desarrolla una pasión por el aprendizaje. Si lo haces, nunca dejarás de crecer." Creo que todos debemos seguir aprendiendo. Como comunidad escolar, continuaremos creciendo y aprendiendo unos de otros.

La escuela San Antonio tiene excelentes estudiantes, maestros y padres. ¡Trabajaremos juntos para hacer que San Antonio sea la mejor escuela en Milwaukee!

Sinceramente,

Dra. Rosana Mateo

Presidente

MISIÓN

La Escuela San Antonio es una escuela católica y urbana que prepara a los estudiantes para la educación postsecundaria.

VISIÓN

La Escuela San Antonio será líder en la educación urbana católica de la juventud hispana. Nuestros dos pilares de fortaleza son la formación en la fe y la educación. Estos dos componentes son la base de personas bien educadas que viven una vida de fe, esperanza y caridad.

LAS CARACTERÍSTICAS DE UN GRADUADO DE SAN ANTONIO

Un graduado de la Escuela San Antonio es:

- Una **persona de fe**, basada en las creencias y tradiciones de la Iglesia Católica.
- Un **aprendiz de por vida** que entiende que el aprendizaje no es un método sino un enfoque de la vida.
- Un **comunicador eficaz**, capaz de articular pensamientos e ideas a una comunidad amplia y diversa.
- Un **miembro responsable de la comunidad**, involucrando al mundo haciendo una contribución positiva a la sociedad.

COMPROMISO DE LA ESCUELA SAN ANTONIO

Nosotros, el personal y los estudiantes de la Escuela San Antonio, nos comprometemos a escuchar a Dios y hacer lo mejor que podamos hoy.

Respetaremos a los demás.

Seremos educados con los demás.

Cooperaremos unos con otros.

Seremos sinceros y honestos.

¡Siempre recordaremos que existimos para Cristo

y que estamos aquí para aprender para estar mejor preparados para la vida!

ACREDITACIÓN

La Escuela San Antonio recibió la acreditación completa de la **Asociación de Acreditación de Escuelas Religiosas e Independientes de Wisconsin**

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DE ADMISIÓN

PROCESO DE ADMISIÓN

La Escuela San Antonio sigue un proceso de admisión de dos pasos:

1. Solicitantes solicitan ingreso a la Escuela San Antonio a través del **Programa de Elección de Escuelas Públicas de Milwaukee ***.
 - a. Los solicitantes sólo serán rechazados sobre la base del incumplimiento de los procedimientos de solicitud o no elegible sobre la base de residencia o los ingresos.
2. Solicitantes , Choice y no Choice, presenten documentación necesaria para el Departamento de Admisiones:
 - Aplicación de la Escuela San Antonio
 - Certificado de nacimiento
 - Boleta de calificaciones o transcripciones (en su caso)
 - Registro de Inmunizaciones
 - La aplicación de Choice completa (si es aplicable)
 - Si le toca pagar la matrícula, la tarjeta de matrícula y completar el formulario.

Tras la revisión de los registros académicos, comportamiento y asistencia, los administradores determinarán si la Escuela San Antonio puede apoyar las necesidades individualizadas de cada solicitante. Los estudiantes que ingresen de un programa de educación en el hogar se les asignará un nivel de grado basado en una evaluación académica realizada por la administración de la escuela. Se contactará a los padres o tutores si las necesidades del solicitante exceden los servicios provistos por la Escuela San Antonio.

Los padres y tutores de los estudiantes inscritos serán notificados de la inscripción de otoño cada primavera. Los nuevos estudiantes se pueden inscribir durante los períodos de inscripción abierta. Si se alcanza el tamaño máximo de clase, los solicitantes serán colocados en una lista de espera. Ningún estudiante puede asistir a clase hasta que se complete el proceso de solicitud.

* PROGRAMA DE ELECCIÓN DE LOS PADRES DE MILWAUKEE (MPCP)

Para calificar para un cupón de matrícula del Programa MPCP, el solicitante debe cumplir con los requisitos de ingresos, edad y residencia de la familia establecidos por el Departamento de Instrucción Pública. Los solicitantes recibirán una notificación de aceptación por correo y, si se aprueba, se les otorgará un comprobante del estado de Wisconsin. Comuníquese con el Departamento de Admisiones si tiene preguntas sobre cómo completar una solicitud de MPCP.

PRIORIDAD DEL SOLICITANTE

Se les da prioridad a los siguientes estudiantes solicitantes:

- Estudiantes actuales/ que regresan con buena reputación
- Hermanos de estudiantes que ya asisten a la Escuela San Antonio
- Nuevos estudiantes que deseen asistir a la Escuela San Antonio
- Estudiantes elegibles para el financiamiento de Choice
 - Los estudiantes Choice pueden ser seleccionados mediante una **selección aleatoria **** proceso
- Hijos de antiguos alumnos

**** PROCESO DE SELECCIÓN ALEATORIA**

Después de un período de inscripción abierta, si el número de solicitudes de estudiantes elegibles y completas excede el número de vacantes disponibles, se implementará un proceso de selección al azar público. No se requiere que los solicitantes estén presentes. A las aplicaciones se les asignará un número al azar en cada grado. Luego, los números se colocarán en un contenedor y el director o la persona designada los extraerá al azar para determinar el orden de colocación para cada nivel de grado. El sorteo al azar continuará hasta que se llenen todos los asientos disponibles y se cree una lista de espera en caso de que se vuelva a abrir un lugar. Las cartas se enviarán por correo dentro de una semana para notificar a los solicitantes su aceptación o su número en la lista de espera.

EDAD Y REGISTRO (2020-2021)

El 1 de septiembre es la fecha en que un niño debe tener la edad prescrita para ingresar a un grado. Por ejemplo, para calificar para la admisión a K-5, un estudiante debe tener cinco años de edad antes del 1 de septiembre de 2020.

REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA TEMPRANA EDAD

La escuela puede aceptar participantes de edad temprana si existen vacantes después de que los estudiantes de nivel / edad hayan sido aceptados. La entrada anticipada no será aceptada para los estudiantes de Choice. Los estudiantes de K4 deben tener cuatro años antes del 1 de septiembre, y los estudiantes de K5 deben tener cinco años antes del 1 de septiembre. Solo los padres con niños que sus cumpleaños caen antes del 1 de diciembre, pero después del 1 de septiembre, pueden solicitar la admisión temprana.

PROCESO DE APELACIONES

Un solicitante al que se le niega la aceptación en la Escuela San Antonio puede proporcionar evidencia escrita al presidente de la escuela de que el solicitante fue rechazado indebidamente. Las apelaciones deben presentarse dentro de los cinco días hábiles a partir de la fecha de recepción de su notificación de rechazo. El presidente de la escuela responderá a la apelación dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción. *Vea el Anexo de Divulgación de Información # 4*

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Escuela San Antonio considerará aceptar créditos escolares de otras instituciones en la medida en que el trabajo del curso en la institución anterior esté documentado y de acuerdo con los estándares académicos de la Escuela Secundaria San Antonio adoptados bajo 118.30 (1g) (a) 3. Todas las determinaciones finales para la aceptación de los créditos de transferencia se harán a discreción del departamento de asesoramiento o del director de la escuela.

PERÍODO DE PRUEBA

Si un estudiante no logra seguir el Código de Conducta durante su primer semestre de asistencia en la Escuela San Antonio, también conocido como el período de prueba, un administrador evaluará la continuación de su inscripción.

ENVÍO DE REGISTROS

Toda la propiedad de la escuela debe ser devuelta y las obligaciones financieras cumplidas antes de que se envíen los registros escolares.

MATRÍCULA

La matrícula cubre solo una parte del costo de educar a un estudiante en la Escuela San Antonio y San Jacinto. Afortunadamente, la Escuela San Antonio recibe apoyo externo para poder cobrar la matrícula al mismo ritmo que el Programa de Elección Parental de Milwaukee. Las tasas de matrícula anuales son de **\$8,300** para los grados K4-8 y **\$8,946** para los de secundaria. (Reglamento Arquidiocesano # 3240-3241)

CRITERIOS DE FELIGRÉS

Se espera que los feligrés de San Antonio sean miembros activos en la comunidad de la iglesia.

Costo de matrícula por estudiante	K4-8° Grado	Preparatoria
Miembro	\$ 1,600	\$ 8,946
No es miembro	\$ 8,300	

ESCUELA SAN ANTONIO 2020-2021 CALENDARIO DE MATRÍCULA

Los pagos pueden hacerse en cualquier edificio del campus K4-12.

Calendario de matrícula para miembros (SOLO K4-8)	1 niño	2 niños	3 niños	4 niños
1 de agosto de 2020 (pago inicial)	\$ 100	\$ 200	\$ 300	\$ 400
1 de septiembre de 2020	\$ 375	\$ 750	\$ 1,125	\$ 1,500
1 de noviembre de 2020	\$ 375	\$ 750	\$ 1,125	\$ 1,500
1 de febrero de 2021	\$ 375	\$ 750	\$ 1,125	\$ 1,500
1 de mayo de 2021	\$ 375	\$ 750	\$ 1,125	\$ 1,500
Total	\$ 1,600	\$ 3,200	\$ 4,800	\$ 6,400

Calendario de matrícula para los que no son miembros(SOLO K4-8)	1 niño	2 niños	3 niños	4 niños
1 de agosto de 2020 (Pago inicial)	\$ 100	\$ 200	\$ 300	\$ 400
1 de septiembre de 2020	\$ 2,050	\$ 4,100	\$ 6,150	\$ 8,200
1 de noviembre de 2020	\$ 2,050	\$ 4,100	\$ 6,150	\$ 8,200
1 de febrero de 2021	\$ 2,050	\$ 4,100	\$ 6,150	\$ 8,200
1 de mayo , 2021	\$ 2,050	\$ 4,100	\$ 6,150	\$ 8,200
Total	\$ 8,300	\$ 16,600	\$ 24,900	\$ 33,200

El calendario de pago de la secundaria será el mismo para los miembros/ no son miembros.

Calendario de matrícula(secundaria)	1 niño	2 niños	3 niños	4 hijos
1 de agosto de, 2020 (Anticipo)	\$ 100	\$200	\$300	\$400
1 de septiembre de, 2020	\$ 2.237	\$ 4,474	\$ 6,711	\$ 8,948
1 de noviembre de, 2020	\$ 2.237	\$ 4,474	\$ 6,711	\$ 8,948
1 de febrero de, 2021	\$ 2.236	\$ 4.472	\$ 6,709	\$ 8,946
1 de mayo de, 2021	\$ 2.236	\$ 4.472	\$ 6,709	\$ 8,946
Total	\$ 8,946	\$ 17,992	\$ 26,838	\$ 35,784

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

La Escuela San Antonio de Milwaukee respeta la dignidad de cada niño. Ni la raza, la nacionalidad ni otras formas de discriminación evitarán que un niño sea aceptado en la escuela.

DIRECTRICES PARA ESTUDIANTES NO CATÓLICOS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS CATÓLICOS

"Los niños de otras religiones pueden ser aceptados en un asiento disponible, a menos que la asistencia cause conflicto para el niño debido a la filosofía religiosa única de estos programas educativos". (cf. Política Arquidiocesana # 5110)

PARTICIPACIÓN EN CLASES DE RELIGIÓN / EDUCACIÓN RELIGIOSA

Cada día escolar está marcado por una oración de toda la escuela seguida por el juramento de lealtad que se dirige a través del sistema de megafonía. Las clases, reuniones y asambleas comienzan con una oración. Las temporadas litúrgicas especiales de la Iglesia se celebran con misas o servicios de oración en toda la escuela.

1. Se espera que los estudiantes participen en clases religiosas.
2. Los estudiantes de secundaria tomarán cuatro años de cursos religiosos y se espera que obtengan créditos por los cursos.
3. Los estudiantes participarán en actividades de formación alineadas con los programas del curso.

PARTICIPACIÓN EN CELEBRACIONES LITÚRGICAS SACRAMENTALES

Los estudiantes que no son católicos no deben recibir los sacramentos de la Eucaristía (Comunión) o Penitencia (Confesión / Reconciliación) cuando participan en liturgias escolares. Existen procedimientos para permitir la recepción de sacramentos por bautizados, en casos excepcionales que respetan las enseñanzas teológicas y canónicas de la Iglesia Católica. Esos procedimientos se pueden obtener de la Oficina de la Cancillería.

Si un padre solicita que su hijo se abstenga de asistir a misa, debe enviar un aviso por escrito a la oficina de la escuela. El director del edificio puede requerir una reunión para discutir más a fondo esta solicitud.

RELACIÓN CON LOS PADRES / FAMILIAS NO CATÓLICAS

Al momento de la solicitud, se informará a los padres de las expectativas y políticas de la escuela con respecto a la participación de los estudiantes en actividades de educación y formación religiosa, incluidas las celebraciones litúrgicas sacramentales. Con respeto a las creencias y tradiciones religiosas de los padres no católicos, la escuela y la parroquia fomentan su participación en la educación religiosa y las actividades de formación dentro de la escuela y sus propias comunidades religiosas.

NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS EXCEPCIONALES

No todas las escuelas católicas de la Arquidiócesis pueden ofrecer programas de educación especial para niños con necesidades educativas excepcionales. A la hora de inscribirse en la escuela católica, la escuela deberá preguntar si tiene antecedentes o actualmente es elegible para una educación especial y servicios relacionados disponibles bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA). La admisión, instrucción y retención de estudiantes con

discapacidades o necesidades especiales se determinará de forma individual. Un estudiante que requiera una intervención extensa debe inscribirse en una escuela católica sólo si hay un programa y recursos disponibles para satisfacer las necesidades del estudiante.

EVALUACIÓN DE NECESIDADES EXCEPCIONALES

De conformidad con la ley federal llamada Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), el distrito escolar público donde se encuentra la escuela privada debe identificar a los niños con discapacidades que asisten a escuelas privadas en el distrito. Cualquier niño sospechoso de tener una discapacidad podría ser referido al distrito para su evaluación. El distrito escolar público reunirá un equipo del Programa de Educación Individual (IEP) que incluye personal de la escuela pública y católica, padres y otros para todos los estudiantes referidos de una escuela parroquial. Al hacer una referencia para una evaluación de IEP, las escuelas arquidiocesanas seguirán las reglas establecidas por el Departamento de Instrucción Pública.

- a. Los padres son informados sobre los procedimientos para una referencia y se busca su aprobación verbal para dicha referencia antes de que comience el proceso.
- b. El director de la escuela San Antonio o los padres del niño solicitan los formularios de referencia apropiados al director del edificio o la oficina central de la escuela pública local. Se requiere el consentimiento por escrito de los padres para que los distritos hagan evaluaciones. Todos los formularios completados se devuelven al director del edificio o a la oficina central de la escuela pública, de acuerdo con la política del distrito escolar.
- c. La evaluación debe realizarse dentro de los 60 días calendario posteriores a la fecha en que la escuela obtiene el consentimiento de los padres para evaluar o la fecha en que se notificó a los padres que las pruebas no son necesarias. Se debe desarrollar un IEP y una ubicación dentro de los 30 días de haber decidido que un niño es elegible para educación especial.
- d. El equipo del IEP decide si el niño tiene discapacidad y si se necesitan servicios de educación especial. Si se necesitan servicios de educación especial, el distrito escolar público debe ofrecer una Educación Pública Apropiada Gratuita (FAPE). El niño no tiene derecho individual a la educación especial o servicios relacionados en la escuela San Antonio. En consulta con los representantes de la Escuela San Antonio y los padres del niño, el distrito escolar público decidirá qué servicios proporcionará a través del desarrollo de un plan de servicios.
- e. Al recibir la información del IEP y el plan de servicio, la Escuela San Antonio revisará las recomendaciones descritas y determinará si la implementación del plan de servicio para el estudiante es factible si continúa su inscripción en la escuela.
- f. Si los padres eligen no seguir las recomendaciones del distrito escolar público, la Escuela San Antonio determinará si se pueden satisfacer las necesidades del estudiante y si la inscripción continua en la Escuela San Antonio es lo mejor para el estudiante. Esta determinación se pondrá por escrito, se compartirá con los padres y se convertirá en parte del registro permanente del estudiante.

SOLICITANTES DE TRANSFERENCIA Y RE-ADMITIR - LA ESCUELA SECUNDARIA

Los estudiantes que se transfieren a la Escuela Secundaria San Antonio desde una escuela

secundaria diferente o buscan readmisión deben completar todos los aspectos del proceso de admisión.

Después de recibir la notificación de que la Solicitud de Elección ha sido aceptada, el padre y el estudiante debe traer una copia de su expediente académico dentro de una semana antes de la inscripción para que se pueda hacer una determinación del crédito de transferencia. Cualquier clase reprobada en otra escuela tendrá que reponerse, según los requisitos de graduación de la Escuela Secundaria San Antonio.

Los estudiantes que se transfieren en el semestre deben completar los exámenes finales en su escuela actual antes de su primer día de inscripción en SAHS. No se otorga crédito académico por la finalización parcial de los cursos en una escuela diferente. Todas las determinaciones finales para la aceptación o rechazo de los créditos de transferencia son a discreción del director.

Todos los futuros estudiantes transferidos y readmitidos están sujetos a revisión por parte de la Administración de la escuela secundaria y los consejeros escolares antes de la inscripción. La revisión puede incluir, entre otros, una revisión de los registros académicos, de asistencia y de comportamiento de las escuelas anteriores.

Si los registros académicos, de asistencia o de comportamiento previos justifican dicha acción, un estudiante transferido o readmitido puede inscribirse en SAHS en condiciones condicionales. Los estudiantes que están inscritos en términos condicionales se reunirán con el subdirector para discutir y firmar un contrato de prueba. El subdirector y / o el decano de estudiantes supervisarán los términos del contrato de prueba durante el primer y / o segundo semestre.

Si existen circunstancias, como resultado de la revisión académica y de comportamiento, que impidan significativamente que el estudiante tenga éxito en San Antonio, se puede negar la inscripción. El Director puede tomar la decisión de negarlo en consulta con la Administración Académica de la Escuela Secundaria. El Director puede requerir que el estudiante se entreviste con la Administración Académica de la Escuela Secundaria para su consideración final.

Los padres pueden apelar la decisión solicitando una audiencia por escrito al Director dentro de una semana de haber recibido la notificación de rechazo. El director responderá a la apelación dentro de las 72 horas de reunirse con los padres y el estudiante.

SECCIÓN 3: POLÍTICAS ACADÉMICAS

ESTÁNDARES ACADÉMICOS

La escuela San Antonio ha adoptado los estándares básicos comunes para todas las materias aplicables. Estas normas se pueden encontrar en www.corestandards.org.

CURRÍCULO

Las pautas del plan de estudios diocesano, consistentes con las pautas del estado de Wisconsin, se siguen para la enseñanza de todas las materias seculares. La escuela San Antonio ofrece a los estudiantes oportunidades de crecimiento en las siguientes materias principales:

EDUCACIÓN RELIGIOSA / CATEQUESIS

La instrucción basada en la fe asegura que nuestros estudiantes tengan una relación profunda con Dios, entiendan su identidad católica y acepten plenamente lo que realmente significan la oración, la misericordia y la compasión.

Los estudiantes asisten semanalmente a los servicios litúrgicos en cada campus. Se alienta a las familias a unirse a nuestros servicios.

- **Campus Elemental Inferior:** 7:50 a.m. los miércoles por la mañana en la parroquia de Saint Stanislaus
- **Campus Elemental Superior:** 7:50 a.m. los viernes por la mañana en la Parroquia San Antonio.
- **Campus de la Escuela intermedia:** 7:50 a.m. los jueves por la mañana en la escuela intermedia (4to piso)
- **Campus de la Escuela Secundaria:** 9:30 a.m los viernes por la mañana en la secundaria.

ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA

La integración de tecnología en todas las aulas enseña a los estudiantes a desarrollar las habilidades esenciales para la educación superior y la fuerza laboral en un mundo virtual. Los estudiantes de San Antonio están equipados con las herramientas y la programación necesarias para ser aprendices virtuales y comunicadores efectivos.

BELLAS ARTES

Se ofrecen cursos de artes visuales a todos los estudiantes para apoyar el desarrollo de habilidades motoras, habilidades del lenguaje, habilidades sociales, toma de decisiones, toma de riesgos e inventiva. Se brinda educación musical semanal a los estudiantes de K4 a 5º grado.

ARTES DEL LENGUAJE EN INGLÉS

Los estudiantes experimentan la alegría de leer, escribir y hablar sobre textos excelentes mientras cumplen con el rigor de los Estándares Estatales Básicos Comunes en todos los niveles de grado.

MATEMÁTICAS

Los estudiantes reciben el conocimiento y las herramientas para resolver problemas matemáticos, razonar y modelar en alineación con los Estándares Estatales Básicos Comunes en todos los niveles de grado.

EDUCACIÓN FÍSICA

Las clases de educación física están disponibles para todos los estudiantes para mejorar las habilidades motoras, los reflejos y la coordinación para cuerpos y mentes sanas.

CIENCIAS

La instrucción en Ciencias de la Tierra, Química, Física y Ciencias de la Vida permite a los estudiantes explorar y experimentar el mundo que los rodea a través de interesantes experimentos e investigaciones.

ESTUDIOS SOCIALES

Los estudiantes estudiarán historia, geografía, economía, ciencias del comportamiento, ciencias políticas y eventos actuales a través de clases específicas y su incorporación a las artes del idioma inglés.

ESPAÑOL

Los estudiantes aprenden y aplican vocabulario en español, expresiones comunes, gramática, conversación, cultura y composición.

INSTRUCCIÓN DIFERENCIADA

A través de prácticas instructivas basadas en datos, los estudiantes reciben apoyo para satisfacer sus necesidades individualizadas para promover el rendimiento académico. Diferenciado incluye instrucción en grupos pequeños, intervenciones de inserción y extracción, y el apoyo de asistentes educativos.

LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto son propiedad de la escuela San Antonio y se distribuyen a los estudiantes matriculados para uso académico. Si se devuelven en mal estado, se le cobrará al estudiante el costo total para reemplazar el libro.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

La escuela San Antonio mantiene a todos los estudiantes con altos estándares académicos éticos. La deshonestidad académica, incluido el plagio, el engaño o la reproducción del trabajo de otro, el uso de la tecnología para fines prohibidos o cualquier comunicación no autorizada entre estudiantes con el fin de obtener ventajas durante una evaluación está estrictamente prohibida.

ACCIÓN DISCIPLINARIA PARA VIOLACIONES ESTUDIANTILES DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

La violación de la Política de integridad académica dará como resultado una consecuencia determinada por la administración en función de la edad del estudiante y la gravedad de las circunstancias.

ACADÉMICO MONITOREO(6°-12° GRADO)

La Escuela San Antonio tiene altas expectativas académicas para preparar a los estudiantes para la educación post secundaria. Si el GPA de un estudiante es inferior a 2.0, se implementarán los siguientes protocolos:

1. OBSERVACIÓN ACADÉMICA

- a. Cualquier estudiante que gane por debajo de un GPA 2.0. La observación académica está sujeta a revisión al final de un período de informe
- b. Los padres serán notificados por escrito durante una reunión y firmarán la carta de OBSERVACIÓN ACADÉMICA.
- c. Asesores / personal revisan semanalmente

2. ADVERTENCIA ACADÉMICA

- a. Cualquier estudiante que gane por debajo de 2.0 al final de dos términos de informes consecutivos.
- b. Los padres serán notificados por escrito durante una reunión y firmarán una carta de ADVERTENCIA ACADÉMICA.
- c. Los estudiantes serán colocados en un plan de mejora académica.
- d. Los estudiantes colocados en advertencia académica pueden perder la elegibilidad para algunas actividades extra curriculares a discreción de la administración.

3. PROBACIÓN ACADÉMICA

- a. Cualquier estudiante que gane por debajo de 2.0 al final de tres términos de informes consecutivos o los estudiantes que ganen por debajo de 1.0 al final de cualquier término de informe serán puestos a prueba académica.
- b. Los padres serán notificados por escrito y se llevará a cabo una reunión de padres con la administración.
- c. Los estudiantes serán colocados en un contrato de prueba académica firmado por el padre, el estudiante y la administración.
- d. Los estudiantes asignados a prueba académica perderán la elegibilidad para todas las actividades extracurriculares.
- e. El incumplimiento de las metas establecidas en el contrato de libertad condicional académica puede resultar en una escuela de verano obligatoria, falta de promoción, pérdida de la capacidad de graduarse a tiempo, o retirarse de la escuela.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL

La evaluación es un conjunto integral de prácticas que analizan, informan e impulsan el aprendizaje de los estudiantes. La escuela San Antonio íntegra evaluaciones como parte de su programa de instrucción, así como para cumplir con las expectativas estatales y federales de monitorear el aprendizaje de los estudiantes.

INDICADORES DE PUNTUACIÓN ELEMENTAL INFERIOR (GRADO K4-2)

Competente (3)	En desarrollo (2)	Emergente (1)
Los estudiantes demuestran comprensión y aplicación consistentes de conceptos y habilidades alineados con los estándares de nivel de grado. El alumno puede completar las tareas asignadas independientemente	El estudiante demuestra una comprensión parcial de los estándares de nivel de grado. El estudiante a veces puede completar tareas de aprendizaje sin ayuda	El estudiante necesita más tiempo para desarrollar la comprensión de los estándares de nivel de grado. El estudiante puede completar actividades de aprendizaje con ayuda.

INDICADORES DE PUNTUACIÓN DEL ELEMENTAL SUPERIOR (3º-5º GRADO)

Avanzado (4)	Competente (3) En	En desarrollo (2)	Emergente (1)
El estudiante demuestra comprensión de conceptos y habilidades que se extienden más allá de los estándares de nivel de grado. El estudiante puede completar independientemente estudios autodirigidos	El estudiante demuestra comprensión y aplicación consistentes de conceptos y habilidades alineadas con los estándares de nivel de grado. El alumno puede completar las tareas asignadas independientemente	El estudiante demuestra una comprensión parcial de los estándares de nivel de grado. El estudiante a veces puede completar tareas de aprendizaje sin ayuda	El estudiante necesita más tiempo para desarrollar la comprensión de los estándares de nivel de grado. El estudiante puede completar actividades de aprendizaje con ayuda.

ESCALA DE CALIFICACIÓN (GRADOS 6º-12º)

Los siguientes valores porcentuales se asignan a los grados de letras. Todas las calificaciones porcentuales por debajo de un 70% o una C- se consideran reprobadas. No se obtendrá crédito por calificaciones inferiores a C- / 70%.

A	A-	B +	B	B-	C +	C	C-	D +	D	D-	F
100-93%	92-90%	89-88 +	87-83%	82-80%	79-78%	77-73%	72-70%	69- 68%	67-63%	62-60%	≤59%

INCOMPLETO (I)

Una calificación "I" o incompleta indica que el estudiante aún no ha completado todos los requisitos del curso. Los estudiantes recibirán un examen incompleto si no pueden tomar un examen final, no pueden completar un proyecto final o por circunstancias determinadas por la administración.

PROMEDIO DE PUNTO DE GRADO EN LA ESCUELA INTERMEDIA Y SECUNDARIA (GPA)

El promedio general acumulado de calificaciones que aparece en la boleta de calificaciones es el promedio de todas las calificaciones que un estudiante ha recibido durante su carrera en la escuela intermedia o secundaria. Se utilizan dos escalas de GPA diferentes según el curso en el que el alumno esté matriculado en la escuela secundaria. Los estudiantes inscritos en cursos tradicionales recibirán puntos de GPA aprobados en la escala de GPA tradicional. La escala ponderada se usará para los estudiantes matriculados en cursos de Colocación Avanzada. La escala de GPA se describe a continuación:

ESCALA TRADICIONAL DE GPA DE LA ESCUELA INTERMEDIA Y SECUNDARIA

A	A-	B +	B	B-	C +	C	C-	D +	D	D-	F
4.0	3.7	3.3	3.0	2.7	2.3	2.0	1.7	1.3	1.0	0.7	0.0

ESCALA PESADA DE GPA DE LA ESCUELA SECUNDARIA

A	A-	B +	B	B-	C +	C	C-	D +	D	D-	F
5.0	4.7	4.3	4.0	3.7	3.3	3.0	2.7	2.3	2.0	1.7	0.0

TARJETAS DE INFORME E INFORMES DE PROGRESO

Los padres reciben boletas de calificaciones completas sobre el estado académico y el desarrollo social de sus hijos cuatro veces al año en los grados 6 - 8 y tres veces al año en los grados K 4 - 5. Además, en los grados 6 - 8, cuatro informes de progreso se envían a casa durante todo el año. y tres informes de progreso se enviarán a casa en los grados K4 - 5. La documentación debe estar disponible para respaldar las calificaciones y los comentarios dados.

CONFERENCIAS OBLIGATORIAS DE PADRES Y MAESTROS

Las conferencias de padres y maestros se realizan dos veces cada año escolar para comunicar claramente el progreso académico de cada estudiante. Se requiere que los padres / tutores y estudiantes asistan a las conferencias. Comuníquese con la oficina de la escuela de su hijo si necesita reprogramar.

K-8 PROMOCIONES Y RETENCIONES

POLÍTICA K-8

La promoción y retención de nivel de grado se basa en el crecimiento académico, físico, social y emocional de cada estudiante e implica consultas con los padres, maestros y administración.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE RETENCIÓN

Los siguientes criterios serán considerados al determinar si un estudiante se beneficiaría de la retención de nivel de grado:

- Retención anterior
- Apoyos académicos existentes
- Desarrollo del lenguaje
- Patrones en el rendimiento académico en todas las materias.

CARGA DEL CURSO DE LA ESCUELA SECUNDARIA

La mayoría de los estudiantes deben tomar siete clases cada semestre. Se pueden hacer ajustes a esto considerando la inscripción en cursos de Colocación Avanzada, la necesidad de cumplir con los requisitos de graduación u otras circunstancias. Cualquier estudiante que no tome siete cursos debe recibir la aprobación del director o subdirector antes del comienzo del semestre.

CALIFICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Los estudiantes obtienen créditos por cursos basados en su calificación del semestre. Esta calificación semestral se determina en base a una combinación de los boletos de trabajo en clase y de salida (evaluaciones formativas), pruebas y cuestionarios (evaluaciones sumativas) y el examen final del estudiante. El siguiente desglose de grados es consistente entre todos los maestros y cursos:

Evaluación	Examen final	Evaluaciones sumativas	Evaluaciones formativas
% De calificación final	20%	60%	20%

REQUISITO DE SERVICIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Además de cumplir con los requisitos de crédito académico, los estudiantes deben completar 10 horas de servicio comunitario cada año de inscripción. 5 de estas horas vencen al final del primer semestre y 5 horas adicionales al final del segundo semestre. El incumplimiento de estas horas de servicio resultará en una retención del estudiante hasta que se presenten las horas.

HONORES EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Los premios académicos para el semestre de otoño se entregan después de las vacaciones de invierno. Los premios para el semestre de primavera se distribuyen al comienzo del siguiente año académico.

Cuadro de honor	Cum Laude	Magna Cum Laude	Summa Cum Laude
GPA 3.0-3.49	GPA 3.5-3.69	GPA 3.7-3.99	GPA \geq 4.0

REQUISITOS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS EN LA PISTA PARA LA GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Para ser promovido al siguiente grado y permanecer en el camino para la graduación, los estudiantes deben alcanzar los créditos mínimos como se indica en la tabla a continuación al final de cada año académico.

Posición académica	Estudiante de primer año	Estudiante de segundo año	Junior	Mayor
Créditos mínimos requeridos para la promoción	5 créditos	11 créditos	17 créditos	24 créditos

PROCEDIMIENTOS DE PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA

A continuación se describe el proceso de selección de cursos que utiliza la Escuela Secundaria San Antonio:

febrero	principios de marzo	finales de marzo	abril
Los estudiantes revisan la guía de selección de cursos para revisar las selecciones de cursos para el año siguiente.	Los estudiantes completarán las aplicaciones del curso de Colocación Avanzada.	Los estudiantes son notificados de aceptación para asistir a cursos de Colocación Avanzada.	Los estudiantes completarán la inscripción al curso para el siguiente año académico.

CURSO DE ESCUELA SECUNDARIA POLÍTICA DE AGREGAR / CAMBIAR

Se pueden hacer cambios limitados en el curso durante las primeras tres semanas de cada semestre debido a la mala ubicación del nivel académico. Los estudiantes que deseen cambiar un curso deben completar un formulario de solicitud de cambio de curso y que el maestro y los padres lo firmen. Este formulario debe entregarse al departamento de orientación lo antes posible. Los estudiantes serán notificados si se acepta su solicitud de cambio de curso. No se permiten cambios de maestros.

TRANSCRIPCIONES DE ESCUELA SECUNDARIA

Los estudiantes que deseen solicitar una transcripción oficial de SAHS deben hablar con un consejero escolar. Las transcripciones contendrán las calificaciones hasta el último semestre completado de la escuela, el total de créditos intentados, el total de créditos obtenidos, el horario actual del curso y un desglose académico anual. Todas las transcripciones se proporcionarán a los estudiantes el próximo día escolar.

VALEDICTORIAN / SALUTATORIAN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Los estudiantes que compiten por el estado de Valedictorian / Salutatorian deben cumplir con los siguientes criterios:

1. El estudiante debe asistir a SAHS durante 6 semestres para ser reconocido como Valedictorian o Salutatorian.
2. El estado de Valedictorian / Salutatorian se determinará por el promedio acumulativo de calificaciones y otros logros de toda la escuela después de que se haya completado el segundo trimestre del último año.
3. Si después del primer semestre del último año, dos o más estudiantes tienen el mismo promedio de calificaciones, los estudiantes serán considerados co-aledictorian. Los promedios de calificaciones se calcularán hasta el centésimo punto decimal.

FALLAS DEL CURSO DE LA ESCUELA SECUNDARIA

En preparación para el rigor académico de la educación postsecundaria, la Escuela Secundaria San Antonio considera que cualquier calificación por debajo del 70% (C-) está reprobando. San Antonio ofrece un programa de recuperación de créditos en la escuela de verano en el cual los estudiantes pueden recibir créditos por clases reprobadas. Si un estudiante no puede asistir a la escuela de verano en SAHS, hay otras opciones de recuperación de crédito disponibles para recuperar los cursos faltantes durante el verano. Si un estudiante no puede recuperar sus créditos faltantes durante el verano, la clase debe retomarse el siguiente año académico.

POLÍTICA DE EXÁMEN FINAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Los estudiantes de la escuela secundaria deben completar un examen final al finalizar cada curso. Los estudiantes que están ausentes de un examen con una excusa de un médico por enfermedad deben programar un examen de recuperación con su maestro después de regresar de su ausencia. Si un estudiante planea tomar los exámenes finales antes de tiempo, es su responsabilidad programar y completar los exámenes antes del final del semestre. Si no se realiza un examen final, el curso quedará "incompleto".

POLÍTICA DE EXENCIÓN DEL EXAMEN FINAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Si los estudiantes están matriculados en siete clases, pueden eximir dos exámenes por semestre. Si los estudiantes toman menos de siete clases, pueden eximir 1 examen. Se pueden hacer exenciones si se cumplen las siguientes condiciones:

1. El estudiante recibe una calificación de A- o superior en la clase durante el semestre.
2. El estudiante tiene buena asistencia en la escuela.
4. El estudiante ha alcanzado más del 70% en todas las clases durante el semestre
5. Aprobación del maestro
6. Para los cursos de un año, solo se puede eximir un semestre final.
7. Aprobación de la exención por el subdirector y / o el director.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Área de contenido	Número mínimo de créditos	Número recomendado de créditos
Inglés	4 créditos	4 créditos
Matemáticas	3 créditos	4 créditos
Ciencia	3 créditos	4 créditos
Estudios sociales	3 créditos	4 créditos
Idioma extranjero	2 créditos	3 créditos
Teología	4 créditos	4 créditos
Educación física	2 créditos	2 créditos
Arte visual	1 crédito	1 crédito
Electivas de	2 créditos	2 créditos
Total	24 créditos	28 créditos

GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Para recibir un diploma de la Escuela Secundaria San Antonio, un estudiante debe cumplir con todos los requisitos de graduación descritos a continuación. Si un estudiante está dentro de un crédito de cumplir con todos los requisitos de graduación y se ha comprometido a asistir a la escuela de verano, ese estudiante aún puede participar en las ceremonias de graduación pero no recibirá un diploma hasta que se hayan completado todos los créditos. Si un estudiante pierde más de un crédito, no podrá participar en la ceremonia de graduación. Todas las tarifas deben pagarse antes de que un estudiante pueda recibir su diploma.

PROGRAMA DE MINISTERIO DEL CAMPUS DE LA ESCUELA SECUNDARIA

El Equipo del Ministerio del Campus planifica todos los retiros de clase. El propósito de un retiro es mejorar el desarrollo espiritual de cada estudiante. Los estudiantes de cada grado participan en un retiro de un día fuera del campus. Los estudiantes que se pierdan los retiros pueden reunirse con el Director del Ministerio del Campus para hacer la sesión de retiro. Una ausencia del retiro se trata de la misma manera que una ausencia de la escuela (ver Procedimientos de asistencia).

El Programa de Ministerio del Campus también ofrece a los estudiantes la oportunidad de retribuir a la comunidad. Los estudiantes trabajan con el Director del Ministerio del Campus para identificar diversas necesidades de la comunidad. Los ejemplos de necesidades de la comunidad incluyen: trabajar en comedores populares, donar sangre, recolectar latas para la despensa de alimentos de San Antonio, ser voluntario, etc. Los estudiantes reciben reconocimiento en toda la escuela por su compromiso con los pobres y los necesitados.

HORARIO DE OFICINA PARA MAESTROS DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Los maestros están presentes en el edificio de 7:30 am a 4:00 pm. Los maestros programan horarios de oficina de 3:30 pm a 4:00 pm dos veces por semana.

POLÍTICA DE TAREAS

El propósito de la tarea es verificar la comprensión, brindar una oportunidad de retroalimentación y promover el dominio del contenido de nivel de grado.

EXCURSIONES DE CAMPO

Las excursiones ofrecen oportunidades de aprendizaje únicas que complementan el contenido del aula. Los padres/tutores serán notificados al menos una semana antes de una excursión y se les pedirá que firmen un permiso obligatorio. Si es necesario, la Escuela San Antonio puede usar la tarjeta de emergencia firmada del estudiante para obtener permiso de excursión. Las tarifas de la excursión reflejan el costo del transporte y la admisión. El personal de la escuela siempre acompañará a los estudiantes; los padres serán invitados según el requisito de supervisión del destino.

MATERIALES DE LA ESCUELA

Las listas de suministros de las aulas se enviarán por correo a las familias antes del comienzo del año escolar. Los materiales enumerados están cuidadosamente alineados con el plan de estudios de nivel de grado para promover el éxito académico y las habilidades de organización.

SECCIÓN 4: POLÍTICAS DE ASISTENCIA

REQUISITO DE ASISTENCIA

Se requiere que todos los estudiantes mantengan una tasa de asistencia del 90% durante el año escolar. Esto es crítico para la satisfacción de los requisitos del Programa de Elección de los Padres del Estado, la Arquidiócesis y Milwaukee.

La asistencia regular es el primer paso para garantizar el éxito de los estudiantes. Nuestro plan de estudios es ambicioso; La asistencia de los estudiantes es esencial para mantener el ritmo. Se espera que los padres / tutores se aseguren de que sus hijos estén en la escuela. Por favor, no permita que su hijo falte a la escuela, excepto por enfermedades graves o duelo.

TARDANZA

Los estudiantes que no estén en el edificio antes de la hora de inicio designada se considerarán tarde. No hay distinción entre tardanzas justificadas o injustificadas. Se contarán todas las tardanzas, independientemente de las circunstancias.

- **Escuela primaria inferior:** 7:50 am
- **Escuela primaria superior:** 7:50 am
- **Escuela intermedia:** 7:40 am
- **Escuela secundaria:** 8:00 am

5 tardanzas	El coordinador de padres de la escuela se comunicará con los padres / tutores del estudiante.
10 tardanzas	Una carta de notificación será enviada a casa.
15 tardanzas	Se programará una reunión con el estudiante, los padres / tutores y la administración para firmar un contrato de tardanzas y desarrollar un plan de mejora.

NOTIFICACIÓN DE AUSENCIAS

Si un niño no puede asistir a la escuela, los padres / tutores deben comunicarse con la oficina de la escuela de su hijo antes de las 8:00 am de ese día. Se deben hacer arreglos para adquirir el trabajo escolar perdido. Si no se ha reportado una ausencia antes de las 9:00 am, se contactará a los padres / tutores a través de una llamada telefónica o visita al hogar.

REGISTRO DE ASISTENCIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Código	Ausencia	Excusa	Descripción
VNU	No verificado	injustificadas	El estudiante no está presente en el aula y la razón de la ausencia se desconoce
PCP	Padres Llamaron Personal	injustificadas	Padres llamada notificar a la escuela de la ausencia; ausencia requiere documentación para ser excusado

ISS	<i>suspensión dentro de la escuela</i>	injustificadas	estudiante está presente, pero que asisten a las clases no por razones disciplinarias
OSS	<i>Suspensión fuera de la clase</i>	injustificadas	El estudiante está presente pero no asiste a clases por razones disciplinarias.
COL	<i>Visita a la universidad</i>	Excusado	El estudiante está visitando una posible universidad o facultad.
ATH	<i>Athletic Event</i>	Excusado	El estudiante representa a la escuela San Antonio en una competencia deportiva.
APT	<i>Cita</i>	Excusado	El estudiante proporcionó documentación oficial de una cita médica.
FT	<i>Excursión de campo de</i>	Excusado	Estudiante que participa en una excursión de campo facilitada por la Escuela San Antonio.
MED	<i>Excusa médica</i>	Excusado	El estudiante proporcionó documentación oficial que explica los motivos médicos de ausencia.

AUSENCIAS EXCUSADAS

Los padres / tutores tienen el derecho de excusar a los niños de la escuela por hasta 10 días * por año escolar por las siguientes razones:

- Enfermedad (se requiere verificación del médico)
 - Un niño bajo el cuidado de un médico después de una enfermedad transmisible (varicela, paperas, etc. .) debe tener un formulario de autorización médica firmado por el médico antes de regresar al aula.
- Emergencias familiares o crisis
- Duelo / asistencia a un funeral o servicio religioso
- Citas médicas y / o legales
- Clima severo cuando la escuela no está oficialmente cerrada

* Después de 10 días, una ausencia con documentación escrita puede ser excusada a discreción del director.

VACACIONES EXTENDIDAS

Se debe completar un formulario de "Ausencia Extendida" al menos cinco días antes de las vacaciones planificadas. Los padres deben programar una reunión con el coordinador de padres para crear un plan para recuperar el trabajo perdido. Las ausencias por vacaciones superiores a 10 días se contarán como injustificadas.

VISITAS A LA UNIVERSIDAD DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Cualquier estudiante que desee visitar una universidad debe traer una prueba de su experiencia al Secretario de Asistencia. Un día será excusado para juniors y dos días para seniors.

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Cualquier ausencia que no se comunique a la escuela se considera injustificada. La escuela no justificar una ausencia por las siguientes razones:

- Trabajo
- Niñera
- problemas de coches
- Quedarse dormido
- Llega tarde
- Perder el autobús

consecuencia de ausencias injustificadas

Los siguientes pasos serán seguidos si un estudiante está ausente:

5 ausencias injustificadas	<p>Los padres / tutores del estudiante serán contactados por el Coordinador de Padres o el Decano de Estudiantes.</p> <p>Absentismo escolar: Según el Estatuto 118.16 de Wisconsin, un estudiante se considera ausente una vez que ha acumulado 5 ausencias injustificadas en un semestre. Para obtener más información, consulte la sección Absentismo escolar (Ley de asistencia escolar obligatoria).</p>
10 ausencias injustificadas	<p>Se programará una reunión con el trabajador social, el coordinador de padres y / o el decano de estudiantes. Se puede realizar una visita al hogar para crear un plan y firmar un contrato para mejorar la asistencia.</p>
15 ausencias injustificadas	<p>Se programará otra reunión para revisar el contrato de asistencia con el director, el trabajador social, el coordinador de padres y / o el decano de estudiantes. Si un padre / tutor no asiste a la reunión, se enviará una carta certificada a casa.</p>
18 ausencias injustificadas	<p>La administración de la escuela presentará una queja por escrito ante las autoridades correspondientes o la agencia de servicios infantiles. Esto podría llevar a comparecencias ante el tribunal, multas u otras sanciones impuestas por las autoridades correspondientes. Los padres que no pueden cumplir con las pautas de asistencia, reuniones, acuerdos y planes de acción pueden asistir a una audiencia de expulsión con su estudiante presente.</p>

RECOGIDA TEMPRANA

Se espera que los estudiantes permanezcan en la escuela hasta el despido para garantizar un entorno de aprendizaje productivo y seguro. La escuela San Antonio no dará de alta a los estudiantes antes del despido sin notificación previa.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

Los estudiantes que salen temprano de la escuela deben registrarse en la oficina principal. Los estudiantes solo pueden salir antes del final del día escolar con un adulto aprobado mayor de 18 años. Los estudiantes de secundaria pueden salir antes por un día con permiso verbal de los padres.

DESPIDO TEMPRANO

Todas las escuelas saldrán a las 2:00 pm los jueves en observación del desarrollo profesional del personal.

DÍAS DE NIEVE DEL TIEMPO Y OTRAS EMERGENCIAS

A menos que otras condiciones o circunstancias lo justifiquen, la Escuela San Antonio seguirá la decisión del Superintendente de las Escuelas Públicas de Milwaukee al cerrar por mal tiempo. Consulte las estaciones locales de radio / televisión para las notificaciones de cierre de la escuela. Los padres / tutores serán notificados si la escuela debe salir temprano debido al mal tiempo.

CITAS

Se recomienda encarecidamente a los padres / tutores / familias que programen citas médicas fuera del horario escolar. Los mejores momentos son los jueves por la tarde después de las 2:00 p.m. O los días en que la escuela no está en sesión. En el raro caso de que un estudiante tenga una cita médica durante el día escolar, no debe estar ausente durante todo el día escolar.

AUSENCIA: SUSPENSIONES FUERA DE LA ESCUELA

Si un estudiante está ausente de la escuela debido a una suspensión que requiere que el estudiante se quede en casa fuera de la escuela, estos días serán tratados de la misma manera que las ausencias. Las suspensiones en la escuela no se considerarán una ausencia de la escuela.

ENFERMEDAD DEL ESTUDIANTE EN LA ESCUELA

Se contactará a los padres / tutores si un niño está enfermo y no puede participar en la instrucción académica. Proporcione a las oficinas del edificio escolar los números de teléfono actualizados para todos los padres / tutores y contactos de emergencia. Los estudiantes que están demasiado enfermos para la escuela no pueden participar en actividades extracurriculares el mismo día.

TRUANCY (LEY DE ASISTENCIA A LA ESCUELA OBLIGATORIA)

El estatuto de Wisconsin 118.16 define a un ausente habitual como "un alumno que está ausente sin una excusa aceptable bajo los sub. (4) y s. 118.15 por parte o la totalidad de los 5 días o más en que la escuela se lleva a cabo durante un semestre escolar". Todos los estudiantes que están clasificados como ausentes habitualmente están en violación de la ley de Wisconsin, y como tal, el estudiante y sus padres / tutores pueden ser obligados a comparecer ante el tribunal.

De conformidad con la *Ley de asistencia escolar obligatoria del estado*, todos los niños entre 6 y 18 años deben asistir a la escuela a menos que tengan una excusa legal. Se requiere que los alumnos estén en su programa asignado, clases o actividades en todo momento durante el día escolar.

Un estudiante que cumpla dieciocho años después de que comience el año escolar permanece bajo la Ley de Asistencia Obligatoria a la Escuela hasta el "final del período escolar, trimestre o semestre del año escolar en el que el niño cumple dieciocho años".

LLEGADA A LA ESCUELA PRIMARIA INFERIOR (GRADO K4-2) LLEGADA Y DESPIDO

(7:40 AM)

- Los estudiantes pueden ser dejados en la entrada principal o en el patio de recreo al final de la escuela a las 7:40 a.m.
- La supervisión interior se proporciona de 7:00 a 7:40 a.m.

- El cuidado antes de la escuela, provisto por una tarifa, comienza a las 6:00 a.m.

DESPIDO (3:00 PM / JUEVES 2:00 PM) Los

- Los padres son responsables de recoger a sus hijos en el aula o en la parada del autobús a tiempo, o registrar a su hijo (s) para el cuidado posterior.

ESCUELA PRIMARIA SUPERIOR (GRADOS 3-5) LLEGADA Y LLEGADA DE DESPIDO (7:40 AM)

- Los estudiantes deben dejarse en frente de la escuela para ingresar al edificio a las 7:40 a.m. Los estudiantes que lleguen entre las 7:00-7:40 a.m. esperarán en Keyser Hall.

DESPIDO (3:15 PM / JUEVES 2:00 PM)

- Los padres recibirán un papel laminado con el nombre del niño para mostrar en la ventana de su automóvil; la escuela comunicará su llegada y el estudiante será despedido de su salón de clases.
- Si los estudiantes no pueden ser recogidos a tiempo, serán referidos para la inscripción en el programa de cuidado después de la escuela.

Middle School (grados 6-8) la llegada y salida de llegada (7-7:30 PM)

- Los estudiantes pueden ingresar por la entrada inferior e ir directamente a la cafetería si llegan temprano o directamente a su aula si llegan después de las 7:25 a.m.
- Los estudiantes están se espera que vayan a su casillero y estén en su salón antes de las 7:30 am

DESPIDO (3:25 PM / JUEVES 2:00 PM)

- Los estudiantes deben ser recogidos a más tardar a las 3:35 pm
 - Los padres / tutores deben desarrollar un plan de transporte para su hijo.
- Ningún estudiante debe estar dentro o alrededor de la escuela después de las 3:45 pm a menos que participe en actividades después de la escuela.

LLEGADA A LA ESCUELA SECUNDARIA (GRADOS 9-12) LLEGADA Y DESPIDO (7-7:45 AM)

- Los estudiantes pueden entrar por la entrada principal e ir directamente a la cafetería para el desayuno.
- Las clases comienzan puntualmente a las 8:00 de la mañana. Los estudiantes salen de la cafetería a las 7:45 de la mañana todas las mañanas para ir a sus casilleros y aulas de asesoría, y luego salen de la clase de asesoría para ir a su clase del primer período.
- Los estudiantes que llegan después de las 8:00 am llegan tarde a la escuela y deben recibir un pase de tardanza de la oficina.

DESPIDO (3:30 PM / JUEVES 2:00 PM)

- Los estudiantes deben ser recogidos a más tardar a las 3:45 pm
 - Los padres / tutores deben desarrollar un plan de transporte para sus hijos.
- Ningún estudiante debe estar dentro o alrededor de la escuela después de las 3:45 pm a menos que participe en actividades después de la escuela.
- Los padres que recogen a sus estudiantes deben estacionar sus autos en un espacio de estacionamiento, no bloqueen el carril del autobús ni se estacionen a lo largo de la acera.

PROCESO DE RETIRO

Un padre / tutor que desee retirar a su hijo de la Escuela San Antonio debe presentar un formulario de retiro en la oficina del edificio escolar y programar una reunión con el director antes de que el estudiante se dé de baja. Los estudiantes de secundaria que se retiren a mediados del semestre no recibirán créditos por ese semestre. Los créditos para los cursos solo se otorgan al finalizar el semestre y después de los exámenes finales.

Los estudiantes que se retiren deberán:

- Retirar todas las pertenencias personales de su casillero.
- Devolver toda la propiedad escolar, incluyendo su cerradura y libros de texto.

Los estudiantes retirados o expulsados de la Escuela San Antonio no están permitidos en el campus o en eventos patrocinados por la escuela a menos que tengan permiso por escrito de la administración. Si un estudiante retirado o expulsado necesita papeleo de la escuela, se debe avisar con 24 horas de anticipación.

AUTOBÚS INTERCAMPUS

La escuela San Antonio ofrece un programa de transporte estudiantil para transportar a los estudiantes entre los campus. Se requiere el pago * y la inscripción para que los estudiantes viajen en el autobús. Los formularios de inscripción y los horarios de los autobuses están disponibles en la oficina de cada edificio escolar.

* Los casos de dificultades financieras serán evaluados por la administración de la escuela.

LOCALIDADES Parada de autobús

- **Escuela Primaria Inferior:** Escaleras de la Iglesia
- **escuela primaria superior:** Calle Maple
- **Escuela Intermedia:** Frente del edificio
- **Escuela Superior:** Salón del Arcángel San Rafael

AUTOBUSES DE TRANSPORTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA

El autobús de enlace de la escuela secundaria funcionará de 6: 20 am-7: 00 am y transportará a los estudiantes desde la calle 10 y la avenida Maple, cerca de la escuela primaria superior, hasta la escuela secundaria.

EXPECTATIVAS EN EL AUTOBÚS

Se espera que los estudiantes permanezcan sentados en el autobús y hablen cortés y apropiadamente. El autobús es una extensión de la escuela. Cualquier mal comportamiento en el autobús será investigado y manejado de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. Las consecuencias del mal comportamiento pueden incluir una suspensión de viajar en el autobús, detención, restitución por daños, suspensión de la escuela o expulsión.

PROGRAMA DE CUIDADO ANTES Y DESPUÉS DE LA ESCUELA (K4-8º GRADO)

La Escuela San Antonio ofrece un programa de cuidado de bajo costo para proporcionar un ambiente seguro a los estudiantes antes y después del horario escolar. Los padres pueden dejar y recoger a sus hijos en cualquier momento dentro de las horas del programa. Con la excepción del primer y último día de clases, este programa sigue el calendario académico de la Escuela San Antonio.

Todos los estudiantes participantes serán supervisados por personal calificado y se les proporcionarán actividades apropiadas para el desarrollo, incluido el tiempo para completar la tarea. Se proporciona un refrigerio durante el cuidado después de la escuela; Se ofrece desayuno a todos los estudiantes durante el horario escolar.

Hora	Lugar (es)	Grados
LV 6: 00-7: 00 am	Escuela Primaria Inferior (Cafetería)	K4-8 ° Grado (Los estudiantes de la Escuela Primaria Superior e Intermedia tomarán el autobús a sus campus a las 7:00 am)
L, MA, M, V 3:15-6: 00 pm JU 2:00 - 6:00 pm	Escuela Primaria Inferior (Cafetería)	K4-2do Grado
L, MA, M, V 3: 30-6: 00 pm JU 2:00 - 6 : 00 pm	Escuela primaria superior (Keyser Hall)	3er-5to grado
L, MA, M, V 3: 30-6: 00 pm JU 2:00 - 6:00 pm	Escuela secundaria (Biblioteca) 2156 S. 4th Street	6th -8vo Grado

Todos los estudiantes deben ser recogidos antes de las 6:00 p.m.

SECCIÓN 5: EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

REGLAS (DIRECTRICES) GENERALES

La Escuela de San Antonio es una institución católica que enfatiza el crecimiento espiritual y personal, así como la excelencia académica y atlética. Para lograr estos estándares, los estudiantes primero deben tener un ambiente de aprendizaje seguro. La escuela San Antonio mantiene un sistema disciplinario que enfatiza la autodisciplina, la responsabilidad personal y el respeto por uno mismo y por los demás.

Se espera que los estudiantes se comporten con respeto: por ellos mismos, por otros estudiantes y maestros, y el espacio físico de la escuela. Los estudiantes cumplirán con las expectativas del salón de clases establecidas por los maestros y el equipo administrativo. Los estudiantes seguirán el código de vestimenta de la escuela y usarán un lenguaje apropiado para la escuela en todo momento. Las acciones de los estudiantes que ponen en peligro a otros, infringen las leyes o descuidan constantemente las expectativas del salón se tomarán en serio y pueden tener consecuencias que van desde una corrección verbal hasta una expulsión de la escuela.

EXPECTATIVAS BÁSICAS

- Los estudiantes contribuirán a mantener un ambiente de aprendizaje seguro y productivo.
- Los estudiantes se responsabilizarán por sus acciones.
- Los estudiantes usarán todos los equipos e instalaciones de manera segura y responsable.
- Los estudiantes seguirán el código de vestimenta.
- Los estudiantes se respetarán a sí mismos y a los demás.
- Los estudiantes demostrarán una mentalidad de crecimiento; desafiándose a sí mismos a crecer continuamente tanto en su fe como en lo académico.

EXPECTATIVAS DE LA CAFETERÍA

- Los estudiantes conocerán y usarán su propio número de identificación escolar para recibir su comida.
- Los estudiantes contribuirán a mantener un ambiente limpio y seguro.
- Los estudiantes mostrarán respeto a los supervisores de la cafetería y a sus compañeros.
- Los estudiantes usarán un nivel de voz apropiado.

EXPECTATIVAS DEL PATIO (PRIMARIA INFERIOR / SUPERIOR)

- Los estudiantes mostrarán respeto por los demás.
- Los estudiantes se mantendrán alejados de parches de hielo y montones de nieve.
- Los estudiantes mantendrán el edificio y los terrenos libres de basura.
- Los estudiantes serán responsables del cuidado y la devolución del equipo escolar.
- Los estudiantes no traerán ningún juguete / equipo que pueda causar daño a otros.
- Los estudiantes jugarán y resolverán las diferencias pacíficamente.
- Los estudiantes se mantendrán alejados de las cercas.
- Los estudiantes se mantendrán alejados de las ventanas.
- Los estudiantes no abandonarán el área de juegos por **ningún** motivo.

- Los estudiantes no masticarán chicle o dulces en el patio de recreo.

POLÍTICA DE ACOSO

El acoso se define como el comportamiento intencional de usar palabras o acciones destinadas a causar miedo, intimidación o daño. La intimidación puede ser un comportamiento repetido e implica un desequilibrio de poder. El comportamiento puede estar motivado por una característica distintiva real o percibida, como, entre otras: edad, origen nacional, raza, etnia, religión, género, identidad de género, orientación sexual, atributos físicos, capacidad física o mental o discapacidad y estado social, económico o familiar.

La escuela San Antonio se esfuerza por proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso para todos los estudiantes en la propiedad escolar, en los autobuses escolares y en las actividades patrocinadas por la escuela.

Tipos de acoso

1. **físico**

Asalto, golpes o puñetazos, patadas, robo, comportamiento amenazante

2. **verbal**

Lenguaje amenazante o intimidante, burlas o insultos, comentarios racistas

3. **indirecta**

Difundir rumores crueles, intimidación a través de gestos, exclusión social, envío de mensajes insultantes o imágenes por teléfono móvil o usando internet; también conocido como acoso cibernético

PROCEDIMIENTO PARA REPORTAR ACOSO / ACOSO FÍSICO

Se debe enviar un informe verbal o escrito de acoso escolar a la administración escolar inmediatamente después de un incidente. Todos los informes serán documentados e investigados por la administración escolar; incluyendo entrevistas a estudiantes y recopilación de pruebas, si corresponde.

Los padres / tutores de cada estudiante involucrado en la intimidación serán notificados antes de la conclusión de la investigación. La escuela San Antonio mantendrá la confidencialidad del informe y los registros de los estudiantes relacionados en la medida requerida por la ley.

REPRESALIAS

Si se determina que los estudiantes participaron en conductas de intimidación o tomaron represalias contra alguien debido a la denuncia de conductas de intimidación, la administración de la Escuela San Antonio puede tomar medidas disciplinarias, que incluyen: suspensión, expulsión y / o derivación a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para posibles acciones legales, según sea apropiado. Se pondrán a disposición servicios de apoyo adicionales para las víctimas identificadas.

AMENAZAS Y ACOSO

No se tolerarán las amenazas a la seguridad del edificio escolar o de las personas en el medio ambiente. Las amenazas y el acoso de cualquier naturaleza, ya sea verbal, física, sexual, escrita o

electrónica, se tomarán en serio y pueden ser motivo de suspensión o expulsión, ya sea que ocurran dentro o fuera de la escuela.

La Ley 143 de Wisconsin exige que ciertas personas denuncien las amenazas de violencia escolar, incluyendo maestros, administradores escolares, consejeros escolares y otros empleados de la escuela. Específicamente, un individuo identificado debe informar si la persona cree de buena fe, basándose en una amenaza hecha por un individuo visto en el curso de deberes profesionales con respecto a la violencia o dirigida a una escuela, que existe una amenaza grave e inminente para la salud y seguridad de un estudiante, empleado de la escuela o el público. Estas personas deben informar inmediatamente a una agencia de aplicación de la ley de los hechos y circunstancias que contribuyen a la creencia de que existe una amenaza grave e inminente.

SUSTANCIAS CONTROLADAS

El uso de drogas, alcohol o nicotina nunca está permitido para los estudiantes de San Antonio. El uso o posesión de drogas, alcohol, nicotina o parafernalia relacionada en la propiedad escolar o al representar a la Escuela San Antonio será tratado seriamente y resultará en una reunión obligatoria de padres y puede resultar en suspensión o expulsión.

LUCHANDO

Los estudiantes son responsables de resolver las confrontaciones de manera pacífica y sin el uso de la violencia. Los estudiantes deben buscar activamente la ayuda de adultos para ayudarlos a resolver el problema y defender nuestros valores católicos. No se tolerarán peleas en o cerca de los terrenos escolares o en ninguna actividad patrocinada por la escuela. Las peleas se tomarán en serio y pueden ser motivo de suspensión o expulsión, ya sea que ocurran dentro o fuera de la escuela. La captura o distribución de videos o fotografías de una pelea se manejará tan en serio como participar en una pelea.

ARMAS

La seguridad del personal y los estudiantes en la Escuela San Antonio es de suma importancia. Por lo tanto, la posesión de armas, o facsímiles o réplicas de armas, de cualquier tipo, dentro o fuera de la escuela se tomará en serio y puede ser motivo de suspensión o expulsión, ya sea que ocurra dentro o fuera de la escuela.

VENDER ARTÍCULOS

Se prohíbe a los estudiantes vender bienes, artículos o posesiones en la propiedad escolar a menos que tengan el permiso expreso por escrito de la administración escolar.

PASES

Durante el tiempo de clase, los estudiantes deben recibir permiso de un maestro y tener un pase de pasillo siempre que estén fuera del salón de clases. Los estudiantes no pueden ingresar a las oficinas de la escuela sin un pase o permiso del personal de la escuela.

TELÉFONOS CELULARES

Los estudiantes no pueden traer consigo su celular durante el día escolar. Los teléfonos que traigan a la escuela deben apagarse y guardarlos en el casillero (6-12) o dejarse en la oficina (K-5). A los estudiantes que se encuentren con un teléfono celular se les pedirá que guarden su teléfono. El uso repetido de un teléfono celular durante el día escolar o la negativa a guardar el teléfono puede resultar en una detención después de la escuela o reunión de padres. Los padres que necesitan comunicarse con sus estudiantes durante el día escolar deben llamar a la oficina principal.

CAFETERÍA Y ALIMENTOS

No se les permitirá a los estudiantes consumir alimentos y bebidas de afuera durante el día escolar. Se les pedirá a los estudiantes que ingresen al edificio sin alimentos y bebidas de afuera que se los terminen antes de ingresar al edificio o que los tiren. Los padres pueden enviar a un estudiante a la escuela con un almuerzo en bolsas, pero no pueden proporcionar comida rápida para un estudiante durante el día escolar.

CASILLEROS Y MOCHILAS (6°-12° GRADO)

La escuela San Antonio les proporciona a todos los estudiantes un casillero y un candado. Las pertenencias de los estudiantes deben estar en su casillero personal durante el día escolar. Las mochilas, abrigos, suéteres y otras pertenencias personales no deben llevarse a clase durante el día.

ESTACIONAMIENTO (Preparatoria)

Solo los estudiantes que hayan comprado un pase de estacionamiento de la escuela se podrán estacionar en el estacionamiento. Los estudiantes deben ingresar inmediatamente al edificio de la escuela después de estacionarse en el estacionamiento o dejarlos. Los estudiantes que violen las reglas de la escuela o participen en una conducta insegura pueden perder sus privilegios de estacionamiento.

CAMPUS CERRADO

La Escuela San Antonio es un campus cerrado. Los estudiantes no pueden salir del edificio o del campus desde el momento de la llegada hasta el despido sin supervisión o permiso de la administración.

USO DE TECNOLOGÍA

La Escuela San Antonio utiliza recursos de tecnología (tabletas, computadoras portátiles, computadoras de escritorio, Google Apps, correo electrónico, etc.) para apoyar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. El uso de recursos tecnológicos es un privilegio y debe usarse de manera apropiada en todo momento en el hogar y en la escuela. Los estudiantes pueden ser responsables financieramente por daños a los recursos tecnológicos de la escuela. A los estudiantes nunca se les permite tomar fotos o videos del personal o estudiantes sin permiso explícito.

CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO

La Escuela San Antonio utiliza cámaras de circuito cerrado para ayudar a monitorear las acciones

de los estudiantes en los pasillos. Estas cámaras no graban audio y no están ubicadas en espacios privados como vestuarios, baños o salones de clases.

BÚSQUEDA DE PROPIEDAD

La escuela se reserva el derecho de registrar a todas y cada una de las personas o pertenencias en la propiedad escolar. Las búsquedas se pueden hacer en cualquier momento con o sin causa y pueden incluir mochilas de estudiantes, personas, bolsillos, casilleros, dispositivos electrónicos, etc.

AMPLIACIÓN DE LAS REGLAS ESCOLARES

Todas las reglas escolares están vigentes en paseos y viajes escolares y en todas las actividades escolares, ya sea que las actividades se lleven a cabo en nuestra escuela o en otro lugar. Los estudiantes que han firmado el código deportivo están, además, sujetos a la acción disciplinaria especificada en este código. Dado que el autobús escolar y la parada de autobús son extensiones de la escuela, las reglas que se aplican a la conducta en la escuela también se aplican a la conducta en el autobús escolar. La administración se reserva el derecho de disciplinar a los estudiantes por conducta fuera del campus.

SECCIÓN 6: POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA

DIRECTRICES DE DISCIPLINA

Las acciones de los estudiantes que constantemente no se alinean con los valores católicos darán lugar a acciones disciplinarias que pueden incluir, entre otras, pérdida de privilegios, detención, suspensión dentro de la escuela, fuera de la escuela, suspensión escolar o expulsión. Los sistemas de comportamiento para cada campus se explicarán más detalladamente en las orientaciones para padres.

CLASS DOJO Y KICKBOARD

El personal de la escuela comunicará el comportamiento de los estudiantes utilizando una plataforma basada en aplicaciones. Class Dojo and Kickboard permite al personal de la escuela reconocer a los estudiantes por acciones positivas y documentar redirecciones. En ocasiones, la administración puede usar la documentación del Class Dojo y / o Kickboard para asignarle a un estudiante una detención después de la escuela (6-12). Los padres pueden acceder al informe Class Dojo o Kickboard de sus hijos en línea o mediante el uso de las aplicaciones.

DETENCIÓN

La administración y los designados por la escuela pueden asignar una detención estudiantil después de que se hayan realizado múltiples intentos para redirigir el mal comportamiento. La administración notificará a los padres / tutores si / cuando se ha asignado una detención. El incumplimiento de una detención después de la escuela resultará en una acción disciplinaria adicional.

ESCUELA SECUNDARIA

3:30 a 4:30 PM (1 hora) Lunes, martes, miércoles y viernes

La detención tendrá lugar después de la escuela y durará 60 minutos. La administración de la escuela notificará a los padres sobre la detención de su estudiante.

ESCUELA PREPARATORIA

La detención tendrá lugar después de la escuela y durará 30 minutos. La administración de la escuela notificará a los padres sobre la detención de su estudiante.

SISTEMA DE MANEJO DE COMPORTAMIENTO (6-12)

VIGILANCIA DE COMPORTAMIENTO

Si un estudiante acumula cinco detenciones en un semestre, se realizará una reunión de padres con el Decano de Estudiantes. En la reunión de padres, se revisará el comportamiento del alumno y se establecerá un plan con objetivos para mejorar el comportamiento del alumno. El estudiante colocado en Vigilancia de comportamiento puede dejar de ser elegible para actividades extra curriculares a discreción del Decano de Estudiantes o el Director.

ADVERTENCIA DE COMPORTAMIENTO

Si un estudiante acumula diez detenciones en un semestre (o cualquier caso de suspensión), se llevará a cabo una reunión de padres con el Decano de Estudiantes. En la reunión de padres, se revisará el comportamiento del alumno y se establecerá un plan con objetivos para mejorar el comportamiento del alumno. Los estudiantes colocados en Advertencia de Comportamiento pueden no ser elegibles para actividades extra curriculares a discreción del Decano de Estudiantes o el Director.

PRUEBA DE COMPORTAMIENTO

Si un estudiante acumula quince detenciones en un semestre (o dos suspensiones), se realizará una reunión de padres con el Decano de Estudiantes y el Director. Los estudiantes colocados en prueba de comportamiento serán colocados en un contrato de comportamiento firmado por el estudiante, los padres y el director, que describe los objetivos claros para el comportamiento del estudiante.

La escuela utilizará recursos adicionales según sea necesario para apoyar al estudiante y la familia. Los estudiantes colocados en prueba de conducta perderán la elegibilidad para todas las actividades extracurriculares. La duración de la prueba de comportamiento se determinará en el contrato de comportamiento.

SUSPENSIÓN

La administración se reserva el derecho de suspender a los estudiantes por incumplimiento constante o la gravedad de no seguir las reglas escolares. La suspensión puede ser en la escuela o en el hogar, según lo determine la administración. La suspensión se usa como consecuencia del último recurso y particularmente cuando las acciones de un estudiante han puesto en peligro a otros o han violado la ley. La suspensión es un asunto serio y aparece en el registro escolar del estudiante.

SUSPENSIÓN EXTRACURRICULAR

Cualquier estudiante que reciba una suspensión será suspendido de cualquier actividad extracurricular durante una semana. Esto significa que el estudiante no asistirá a reuniones, prácticas o juegos durante una semana después de la suspensión. Los estudiantes suspendidos pueden ser puestos en prueba de comportamiento.

EXPULSIÓN

Los estudiantes que hayan violado los términos de un contrato de comportamiento o hayan estado involucrados en una situación de comportamiento muy grave pueden ser recomendados para la expulsión. Cuando un estudiante ha sido recomendado para expulsión, se notificará por escrito a los padres sobre la intención de expulsar. El padre y el estudiante pueden asistir a una audiencia de expulsión o retirarse de la escuela. Los procedimientos para la audiencia de expulsión son los siguientes:

Los estudiantes que son recomendados para la expulsión tienen derecho a una audiencia. La audiencia es conducida por un comité compuesto por miembros que son elegidos por el administrador o el pastor según las pautas arquidiocesanas. El comité está formado por 3-5

personas que actuarán objetivamente. Los miembros del comité actúan como asesores de la administración. El director tiene el máximo poder de decisión en las expulsiones y la decisión se entrega a los padres dentro de las 24 horas posteriores a la audiencia y se envía una carta por correo certificado. Los padres mantienen el derecho de retirar voluntariamente a un estudiante por escrito hasta el momento en que la acción disciplinaria final entre en vigencia.

PROCESO PARA APELACIÓN DE EXPULSIÓN

El estudiante o sus padres o tutores pueden, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la expulsión, apelar la expulsión. Los estudiantes o los padres deben solicitar una apelación por escrito y enviarla al director, presidente o pastor. El presidente y / o pastor escuchará la apelación y tomará una decisión final dentro de los cinco días. Los padres serán notificados de la decisión final por correo.

SECCIÓN 7: POLÍTICA DE CÓDIGO DE VESTIMENTA

El código de vestimenta de la escuela San Antonio une a nuestra comunidad estudiantil y promueve el profesionalismo mientras prepara a los estudiantes para la educación superior y la fuerza laboral. Mediante la implementación de uniformes, la Escuela San Antonio apoya la dignidad y el valor inherente de todos los estudiantes.

APARIENCIA GENERAL

Todos los uniformes **no** pueden tener agujeros, rasgaduras o abiertos. Si es necesario, un administrador de la escuela puede determinar si una prenda de vestir o accesorio viola el código de vestimenta de la escuela.

BLUSAS/CAMISAS/SUETER

Los uniformes de San Antonio deben tener el logotipo de San Antonio (como las camisas, blusas o suéter), están disponibles en Goldfish Uniforms (5300 W. Lincoln Ave, Milwaukee, WI)

- Camisa de cuello azul marino o blanco con logotipo de San Antonio
- Cardigan o Suéter con el logotipo de San Antonio .

INFERIOR

No es necesario comprar la parte inferior en Goldfish Uniforms

- Pantalón de color azul marino o caqui
- Las niñas pueden usar faldas de uniforme azul marino o caqui
- Los pantalones de mezclilla (jeans) y mallas (leggings) **no se** consideran pantalón de uniforme

ZAPATOS

- Pueden usar zapatos negros, marrones, azul marino o blancos
- Se aceptan pequeñas cantidades de adornos / logotipos blancos, marrones o negros, pero la mayoría del zapato deben ser de color sólido.

CABELLO

- El cabello debe mantenerse limpio y de color natural.
- El bello facial debe mantenerse limpio / recortado.

JOYAS Y ACCESORIOS

- No se permiten joyas excesivas, inapropiadas u ofensivas.
- Se espera que los estudiantes ejerzan buen juicio cuando se trata de joyas, maquillaje y accesorios.
- Solo se permiten aretes en las orejas.
- No se pueden usar gorras y gorros de sudaderas en el interior.
- Los tatuajes están prohibidos y deben estar cubiertos.

ROPA DE ESPÍRITU ESCOLAR(SPIRIT WEAR) (PREPARATORIA)

En ocasiones, los estudiantes de la preparatoria pueden ganar o se les permite usar Spirit Wear *:

- Camisas de San Antonio, sudaderas, suéteres, chaquetas y trajes de sudadera disponibles para comprar con el Director Atlético
- Camisas / sudaderas de una universidad o colegio
 - Se anima a los estudiantes del doceavo que han sido aceptados en alguna universidad que usen ropa de espíritu universitario.
- Jeans profesionales de color azul o negro (no se aceptan con rasgadas, agujeros, incluso si están cubiertos con tela debajo; no leggings que parezcan jeans)
- Los estudiantes deben seguir todas las demás políticas del código de vestimenta no uniforme cuando usan ropa de espíritu.

* Toda vestimenta está sujeta a la aprobación de la administración. Los estudiantes deben usar su uniforme completo si eligen no participar en Spirit Wear.

VIOLACIONES DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA

Un administrador se dirigirá a los estudiantes que lleguen sin uniforme a la escuela. Si corresponde, se proporcionará al estudiante ropa que cumpla con el código de vestimenta o se contactará a los padres / tutores y se les solicitará que proporcionen un cambio de ropa. Las violaciones del código de vestimenta pueden requerir consecuencias adicionales y / o participación de los padres / tutores según el criterio de la administración del edificio.

MOCHILAS Y CHAQUETAS

Las pertenencias de los estudiantes deben estar encerradas en su casillero personal durante el día escolar. Las mochilas, abrigos y suéteres, y otras pertenencias personales no deben llevarse a clase durante el día.

- Los estudiantes de las escuelas primarias calle 5 y calle 9 almacenarán sus pertenencias personales en espacios comunes asignados a cada salón de clases.
- La escuela Secundaria y Preparatoria proporciona a cada estudiante un casillero y un candado para guardar sus pertenencias personales.

SECCIÓN 8: POLÍTICAS GENERALES E INFORMACIÓN

REQUISITOS DE CUSTODIA INFANTIL

La escuela San Antonio no se involucra en asuntos relacionados con la custodia de los hijos. Cualquier orden judicial que prohíba que un adulto interactúe con un estudiante debe mantenerse en los archivos de la oficina principal. Es responsabilidad del padre / tutor notificar a la administración de la escuela y / o al personal de la oficina sobre cualquier cambio pertinente en las órdenes judiciales que se relacionen con la colocación / custodia de su hijo o hijos. La información del alumno no se divulgará a ninguna persona que no figure en la lista de contactos del alumno.

REGISTROS CONFIDENCIALES

La escuela San Antonio garantiza que todos los registros se mantengan seguros, confidenciales y accesibles para las personas debidamente autorizadas.

INFORMES DE ACCIDENTE

Si ocurre un accidente o lesión en la propiedad escolar, se archivara un informe de accidente. Los padres / tutores de los estudiantes involucrados serán contactados. Si el estudiante requiere atención médica externa, el personal hará todo lo posible para contactar a los padres / tutores para aprobar cualquier tratamiento médico necesario. Es de suma importancia que el número de teléfono que esté archivado en la oficina funcione.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE EMERGENCIA

Los padres / tutores deben mantener la información de contacto (es decir, dirección postal, número de teléfono de casa, número de trabajo, número de celular, contactos de emergencia, dirección de correo electrónico) actualizada en todo momento con la escuela.

La escuela solo estará en contacto con las personas que son tutores legales o que están identificadas en la lista de contactos de emergencia del estudiante. La escuela San Antonio no divulgará ninguna información a ninguna persona no identificada en la lista de contactos.

POLÍTICA DE VISITANTES

Las familias de los estudiantes de la escuela San Antonio siempre son bienvenidas en la escuela. Si un padre desea observar una clase en sesión, se requiere dejar saber al director al menos 24 horas antes de la visita solicitada. Además de los padres / tutores, solo los futuros estudiantes, organizaciones escolares o universitarias, fundaciones o grupos pre aprobados pueden visitar la escuela San Antonio durante el día escolar. Los posibles estudiantes visitantes deben organizar sus visitas al menos con tres días de anticipación a través de la oficina de la escuela. Todos los visitantes deben presentarse en la oficina de la escuela al ingresar al edificio para obtener un pase de visitante. No se permite la entrada al edificio a menores de 18 años sin el permiso previo del director.

PROTEGER A TODA LA FAMILIA DE DIOS

Todos los adultos que trabajan con niños a través de una actividad patrocinada por la parroquia o la escuela en cualquier posición, ya sea empleado o voluntario, **deben** participar en el programa "Safeguarding All God's Family " de la Arquidiócesis de Milwaukee. Visite la Oficina de la escuela o al Coordinador de padres para inscribirse en una sesión. El objetivo de este programa es proteger a nuestros niños y a todos los miembros de la familia de la iglesia del abuso sexual y los peligros relacionados. Muchos de los componentes de ""Safeguarding All God's Family" emplean el programa VIRTUS, desarrollado por el National Catholic Risk Retention Group, Inc. Para obtener información adicional, visite el sitio web de la Arquidiócesis de Milwaukee en www.archmil.org o llame a la Arquidiócesis al (414) 769-3300.

COMITÉ DE PADRES DE LA ESCUELA SAN ANTONIO(REUNIONES DE PADRES)

Como un medio de conexión entre el hogar y la escuela, se recomienda encarecidamente que los padres participen en el Comité de Padres de Familia de San Antonio. Se llevarán a cabo reuniones mensuales durante el año para proporcionar a las familias información valiosa sobre los aspectos académicos, el desarrollo social y emocional y el bienestar físico de sus hijos.

COMUNICACIÓN PARA LOS PADRES: CARPETAS DE LOS MIÉRCOLES

Todos los miércoles, los estudiantes recibirán una carpeta que servirá como un medio de comunicación de la escuela para notificar a las familias de los eventos, el progreso académico y la información esencial relacionada con la Escuela San Antonio. Se requiere un padre / tutor para revisar los materiales, firmar y devolver la carpeta a la escuela con su hijo/a cada jueves. Si una carpeta se pierde o se daña, se proporcionará un reemplazo por \$2.00.

REGLAMENTOS DEL TIEMPO

A menos que otras condiciones o circunstancias lo justifiquen, la Escuela San Antonio seguirá la decisión del Superintendente de las Escuelas Públicas de Milwaukee de cerrar por mal tiempo. Consulte las estaciones locales de radio / televisión para las notificaciones de cierre de la escuela. Los padres / tutores serán notificados si la escuela debe salir temprano debido al mal tiempo.

RECESO AL AIRE LIBRE (K4-5º GRADO)

Los estudiantes no participarán en el recreo al aire libre durante las inclemencias del tiempo; en climas fríos, el recreo se moverá al interior si la temperatura o los vientos bajan 0 grados o menos.

INVITACIONES SOCIALES

En la promoción de inclusión de todos los estudiantes, las invitaciones a reuniones sociales externas no se podrán realizar al menos que todos los estudiantes de una clase sean invitados a asistir.

PROCEDIMIENTO DE CRISIS

La Escuela San Antonio está equipada con procedimientos para manejar circunstancias de crisis en caso de incendio, terremoto, cierre de campus, evento de clima severo, actividad criminal, violencia en el lugar de trabajo, desastre accidental o pandemia médica.

TALLERES DE EMERGENCIA

Los simulacros de incendio, los procedimientos de tornados y las rutas de evacuación se publican en cada salón de clases y oficinas del edificio. Todos los procedimientos de emergencia están documentados y publicados en cada salón de la escuela. El personal revisa y practica simulacros mensualmente con todos los estudiantes. Los simulacros de emergencia son ejercicios serios que pueden salvar vidas. Se espera que los estudiantes actúen en consecuencia.

PROCESO DE QUEJAS

Cuando surge una preocupación o conflicto en la escuela, se recomienda a los padres que se comuniquen primero con el maestro de su hijo/a para una conferencia cara a cara. Muchas veces esta comunicación directa aclara un problema y proporciona más confianza para llegar a una resolución significativa.

Si un padre siente que la situación requiere más atención, o no se ha tratado adecuadamente, el padre debe reunirse con el director de la escuela o el subdirector para determinar una solución al problema.

Si un padre no ha logrado una resolución razonable de la situación, o se ha negado la comunicación, el padre puede solicitar una conferencia con el pastor y el presidente de la escuela.

ABUSO DE NIÑOS / NEGLIGENCIA

Ley de Abuso y Negligencia de Niños, la Sección 48.981 del Código de Niños especifica que todo el personal educativo son reporteros obligatorios de sospecha de abuso y negligencia de niños. Si hay una causa razonable para sospechar que un niño ha sido abusado y / o descuidado o ha sido amenazado con una lesión, se deben seguir los siguientes procedimientos:

- Notificar a la administración de la escuela inmediatamente.
- Informe la situación de inmediato al Departamento de Servicios Sociales del Condado o al Departamento de Policía.
- Si el presunto delincuente es un empleado de la escuela / parroquia, el administrador o la persona designada notifica lo antes posible al Director de Educación Católica Total o al consultor de Servicios para Niños y Familias de la Oficina de Educación Diocesana.
- Los padres / tutores deben asegurarse de que sus hijos estén limpios y bien arreglados y vestidos todos los días.

ARTÍCULOS PERDIDOS / ROBADOS

La escuela no será responsable por artículos perdidos o robados. Por lo tanto, se alienta a los niños a no traer nada de valor o artículos que puedan romperse en la escuela. Es útil cuando la ropa y los artículos de los estudiantes están etiquetados con los nombres de los estudiantes.

FOTOS DE LA ESCUELA

Las fotos de la escuela se tomarán una vez al año y todos los estudiantes deben usar sus uniformes.

ASCENSOR (SECUNDARIA Y PREPARATORIA)

Se harán adaptaciones para usar el elevador para los estudiantes con documentación médica que indique una lesión o discapacidad. La documentación debe estar archivada en la oficina del edificio escolar, indicando en qué medida se puede usar el elevador. El uso inapropiado de los ascensores resultará en consecuencias determinadas por la administración de la escuela.

TRABAJO Y PERMISOS DE TRABAJO (PREPARATORIA)

Los estudiantes con empleos no deben programar sus horas de trabajo para comenzar antes de las 4:30 pm para que tengan el tiempo de participar en programas extracurriculares y servicios académicos. Los estudiantes no serán justificados por la escuela para asistir al trabajo. Los permisos de trabajo se pueden obtener en cualquier escuela preparatoria pública u otra oficina de permisos de trabajo.

SECCIÓN 9: SALUD Y BIENESTAR

CLÍNICA DE LA CALLE DIECISÉIS

Todos los estudiantes de la Escuela San Antonio y sus familiares, incluidos todos los miembros del hogar, pueden recibir servicios en la clínica de la escuela. Los servicios incluyen la evaluación de necesidades agudas, visitas de niños sanos, administración de vacunas y exámenes físicos deportivos. La clínica está abierta los días escolares de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. y durante el verano con cita previa. La medicación no se distribuirá sin el consentimiento de un padre / tutor.

SOLICITANDO UNA CITA CLÍNICA

Por favor notifique a la oficina del edificio escolar de su hijo si desea que lo atiendan en la clínica durante el día escolar. Las familias también pueden llamar a la clínica directamente al 414-810-5055. Las familias de la escuela San Antonio también pueden buscar atención médica en cualquiera de los centros de salud comunitarios de la calle 16.

REQUISITOS DE VACUNACIÓN

Las siguientes son las vacunas mínimas requeridas para cada edad y nivel de grado de acuerdo con la Ley de Inmunización Estudiantil de Wisconsin. Todos los estudiantes deben presentar evidencia de que han recibido al menos la primera dosis de cada tipo de vacuna requerida para su nivel de grado dentro de los treinta días posteriores a su admisión a la escuela.

DE EDAD / GRADO	INMUNIZACIONES REQUERIDAS		
K4, K5	VARICELLA (POX DE POLLO)		
K4 - Grado 8	4 DTP / DTaP / DT	2 POLIO	2 MMR
K4, K5 Grados 1, 7, 8	3 HEPATITIS-B		

Fuente: <https://www.dhs.wisconsin.gov/publications/p4/p44545.pdf>

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

La Escuela San Antonio solicita que se haga todo lo posible para administrar los medicamentos necesarios en el hogar. Es ilegal y podría poner en peligro la vida de cualquier persona que reparta medicamentos recetados a alguien que no sea la persona a quien se lo recetaron. Compartir o vender medicamentos recetados se considera una actividad de drogas ilegales y tendrá graves consecuencias.

En caso de que un estudiante requiere medicamento recetado o del mostrador de la escuela, el siguiente procedimiento a seguir es:

1. Un padre / tutor debe presentar un **Formulario de Medicación y Consentimiento** y una **Orden física para Formulario de Medicamentos**.
 - a. Las copias de estos formularios están disponibles en la oficina de cada edificio escolar.

2. Todos los medicamentos deben almacenarse en la oficina del edificio escolar.
 - a. Todos los medicamentos deben ser administrados / supervisados por un miembro designado del personal escolar.
 - b. Es responsabilidad del estudiante, si corresponde, recordar cuándo ir a la oficina por medicamentos.
3. Todos los medicamentos deben estar en el envase original.
 - a. Las pastillas para la tos se consideran medicamentos.
 - i. No se permiten pastillas para la tos en un palo.
 - b. Los aerosoles / ungüentos antisépticos se consideran medicamentos y no se administrarán para heridas a menos que se reciba el permiso de un padre / tutor.
4. Los medicamentos recetados deben incluir:
 - a. Nombre completo del niño
 - b. Nombre del medicamento / medicación y dosis
 - c. Horario para ser dado
 - d. Nombre del médico

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Los niños no deben ser enviados a la escuela si están en la etapa contagiosa de una enfermedad y / o están experimentando síntomas que dificultan su rendimiento académico y participación.

EXCUSADO DE LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA (GIMNASIO)

Si un niño no puede participar físicamente en la clase de Educación Física (gimnasio) debido a una enfermedad, lesión u otras circunstancias, un padre / tutor debe proporcionar documentación médica, como una nota del médico, para ser compartido con la administración y el maestro de educación física. Si se excusa temporalmente, se debe indicar un período de tiempo en el que el niño debe reanudar la participación en la clase de Educación Física.

POLÍTICA DE PIOJOS EN LA CABEZA

En cumplimiento de las recomendaciones de la Academia Americana de Pediatría, la Asociación Nacional de Enfermeras Escolares y los Centros para el Control de Enfermedades, ningún niño será excluido de la escuela debido a los piojos.

Si se sospecha que hay piojos en la cabeza, se seguirá el siguiente protocolo:

1. Si un estudiante presenta síntomas de piojos (picazón, rascado, liendres visibles), la enfermera los examinará en privado.
2. Si la enfermera diagnóstica, piojos o liendres vivos, los padres / tutores recibirán un plan de tratamiento.
3. El estudiante será evaluado nuevamente por la enfermera de la escuela al regresar a la escuela.
 - a. Si el estudiante sigue siendo positivo para piojos o liendres vivos, se contactará a los padres / tutores.
 - b. Si no se realizan mejoras dentro de los 7-10 días, se realizará una reunión con la enfermera, el trabajador social de la escuela y / o el administrador para discutir la eliminación de piojos con el padre / tutor.
 - i. Si el padre se niega o no asiste a la reunión y no se han realizado mejoras en los 7-10 días, la enfermera enviará a casa una carta de autorización física /

registro de tratamiento del padre para completar.

ALERGIAS ESTUDIANTILES

Algunos estudiantes que asisten a nuestras escuelas tienen una alergia peligrosa a ciertos alimentos como el maní, el chocolate, etc. Por esta razón, el ambiente de la escuela debe estar lo más libre posible de los productos alimenticios que producen alergia. Las familias deben considerar esto al preparar almuerzos, golosinas y aperitivos.

Si su hijo sufre de alergias graves, se les pide a los padres que completen un Plan de Acción para Alergias en la oficina principal. Este plan proporcionará orientación / autorización al personal de la escuela para ayudar en cualquier ataque de alergia grave.

CONDICIONES MÉDICAS

Los estudiantes que tienen condiciones médicas que necesitan monitoreo (es decir, diabetes, epilepsia, etc.) deben tener esa información claramente definida en la tarjeta de emergencia con instrucciones en caso de una emergencia. El padre y el estudiante deben reunirse con la administración para discutir las necesidades y preocupaciones médicas del estudiante.

CAMPUS LIBRE DE HUMO

Todas las escuelas católicas serán 100% libres de nicotina y de humo de acuerdo con el Estatuto de Wisconsin 101.123 (2) (a). El uso y / o posesión de todos los productos de tabaco o parafernalia por parte de los estudiantes, el personal y los visitantes están prohibidos dentro de las instalaciones escolares, vehículos, terrenos y en todos los eventos patrocinados por la escuela.

PROGRAMA DE COMIDAS

La Escuela San Antonio ha sido autorizada a través del Programa de Elegibilidad de la Comunidad para proporcionar desayuno y almuerzo a todos los estudiantes sin costo alguno. Los menús se actualizarán cada mes; tenga en cuenta que están sujetos a cambios. Si lo prefiere, los estudiantes pueden traer un almuerzo nutritivo y equilibrado de la casa. Las comidas rápidas, como McDonalds o Taco Bell, no son opciones apropiadas para el almuerzo.

ALIMENTOS EXTERIORES

No se permite consumir alimentos y bebidas exteriores durante el día escolar. Se les pedirá a los estudiantes que ingresen al edificio con alimentos y bebidas exteriores que terminen los artículos antes de ingresar al edificio o que los tiren.

ACCIDENTES O ENFERMEDAD DURANTE EL DÍA ESCOLAR / ACTIVIDADES

Si un estudiante se lesiona en la escuela, el estudiante debe informar la lesión al maestro, entrenador o administrador. El maestro, entrenador o administrador informará la lesión a la administración o al Director de Atletismo, quien trabajará con el estudiante, maestro o entrenador para completar la documentación necesaria. Si la situación lo amerita, se notificará al padre o tutor. Si no se puede contactar al padre o tutor, se notifica al departamento de policía local o la agencia de aplicación de la ley para ayudar a localizar al padre / tutor.

MATERIALES PELIGROSOS

Se hacen esfuerzos continuos para minimizar los materiales peligrosos dentro de la escuela. Los desechos químicos científicos son neutralizados y eliminados internamente por personal capacitado. Cuando se generan desechos peligrosos, se contrata la eliminación adecuada y se manifiestan los desechos para garantizar una eliminación segura y conforme.

EMBARAZO

Ningún estudiante será expulsado de la Escuela Preparatoria San Antonio debido a un embarazo. En caso de embarazo, se llevará a cabo una conferencia para determinar el curso de acción más apropiado con la estudiante, sus padres / tutores.

SECCIÓN 10: ATLETISMO Y EXTRACURRICULARES

PROGRAMAS DE ATLETISMO

La Escuela San Antonio ofrece una variedad de oportunidades para que nuestros niños y niñas participen en actividades extracurriculares. Alentamos a nuestros padres a participar activamente en estas actividades a través de su asistencia a los juegos, el transporte y otras contribuciones de supervisión.

PAUTAS PARA LOS ATLETAS ESTUDIANTILES

1. Los estudiantes atletas deben tener un examen físico actualizado en el archivo.
2. Todos los estudiantes atletas deben ser miembros registrados de la Escuela San Antonio.
3. Todos los estudiantes atletas deben seguir las expectativas de comportamiento en la escuela durante la participación deportiva. Las violaciones de las expectativas de comportamiento mientras participa en actividades atléticas pueden resultar en la pérdida del tiempo de juego, la suspensión de la participación o la expulsión del equipo (aprobado por el director).
4. Los estudiantes atletas deben cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad académica:

POLÍTICA DE LA ESCUELA INTERMEDIA

- Los participantes completos deben mantener un GPA de 2.0 o superior
- La elegibilidad final será determinada por la administración de la escuela secundaria

POLÍTICA DE LA ESCUELA PREPARATORIA

- Los participantes completos deben mantener un GPA de 2.0 o superior
- Los participantes no competitivos deben mantener un GPA de 1.5-1.99
 - Los participantes no competitivos pueden practicar pero no competir con el equipo.
- Los estudiantes con un promedio de calificaciones de 0-1.49 no pueden participar.

ATLETISMO Y EXTRACURRICULARES DE 8º GRADO

PRIMARIA INFERIOR	PRIMARIA SUPERIOR	ESCUELA INTERMEDIA
Animadoras Ninas Exploradoras Futbol (Otoño y Primavera)	Servidores de Altar Animadoras Coro Baile folklorico Ninas Exploradoras Guitarra Mediación de Compañeros Fútbol (Otoño y Primavera) Soldados de San Miguel	Futbol (Otoño y Primavera) Voleibol (otoño) Travesía de campo (caída) Robótica (otoño / invierno) Baloncesto (invierno) Animador (invierno)

PREPARATORIA ATLETISMO

TEMPORADA DE OTOÑO	TEMPORADA DE INVIERNO	TEMPORADA DE INVIERNO
Fútbol de muchachos Voleibol de muchachos y muchachas Travesía de campo de muchachos y muchachas	Boy del y de la muchacha Baloncesto Co-Ed Cheer / Dance Co-Ed Powerlifting	Softball Baseball Atletismo de muchachos y muchachas Futbol de muchachos

PARTICIPACIÓN DE ATLETISMO

Los estudiantes que están ausentes por más del 50% del día no pueden participar en atletismo esa tarde sin el permiso de la Administración de San Antonio. Esto excluye eventos patrocinados por la escuela y eventos universitarios.

POLÍTICA DE ESPECTADORES

Todas las reglas escolares están vigentes al representar a la Escuela San Antonio en eventos deportivos, ya sea que las actividades se lleven a cabo en nuestra escuela o en otro lugar. La administración se reserva el derecho de disciplinar a los estudiantes por conducta fuera del campus. Representar mal a la escuela San Antonio en un evento deportivo puede tener consecuencias disciplinarias.

SECCIÓN 11: TECNOLOGÍA / DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

APRENDIZAJE VIRTUAL

USO DE TECNOLOGÍA

La Escuela San Antonio utiliza recursos tecnológicos (tabletas, computadoras portátiles, computadoras de escritorio, Google Apps, correo electrónico, etc.) para apoyar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. El uso de recursos tecnológicos es un privilegio y debe usarse de manera apropiada en todo momento en el hogar y en la escuela. Los estudiantes pueden ser responsables financieramente por daños a los recursos tecnológicos de la escuela. Las palabras e imágenes publicadas en línea y en las redes sociales también están sujetas a las reglas escolares. Se espera que los estudiantes y las familias cumplan con el Acuerdo de Uso de Tecnología de la Arquidiócesis.

LABORATORIOS INFORMÁTICOS

Ningún estudiante puede usar un laboratorio de computación sin un supervisor presente y / o a menos que se haya obtenido una autorización previa. Para conocer las políticas aplicables a todo el uso de computadoras en la escuela, consulte: **ANEXO # 1: POLÍTICA DE USO ACEPTABLE PARA EL USO DE COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES.**

POLÍTICA GENERAL DE TELÉFONOS CELULARES / DISPOSITIVO ELECTRÓNICO

Un dispositivo electrónico es cualquier dispositivo que se comunica, envía, recibe, almacena, reproduce o muestra electrónicamente la comunicación de voz y / o texto o datos. Estos incluyen, entre otros, teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, computadoras portátiles, tabletas, dispositivos de juego portátiles y otros dispositivos que permiten a una persona grabar y / o transmitir, en tiempo real o con retraso, sonido de video o aún imágenes, texto u otra información.

- La escuela / parroquia no es responsable por el contenido ya existente en los dispositivos propiedad de los estudiantes; Esto incluiría música, letras, películas, imágenes, juegos, etc.
- La escuela no se hace responsable de los dispositivos personales perdidos, robados o dañados.
- La administración puede confiscar y buscar dispositivos electrónicos personales cuando dichos dispositivos se utilizan en violación de la ley y / o las reglas de la escuela. Se puede contactar a la autoridad legal apropiada si un dispositivo electrónico contiene evidencia de actividad ilegal.

POLÍTICA DE TELÉFONOS CELULARES DE LA ESCUELA INTERMEDIA / DISPOSITIVO ELECTRÓNICO

Se debe seguir el siguiente procedimiento si un estudiante trae un teléfono celular o dispositivo electrónico a la escuela:

- Los teléfonos celulares y dispositivos electrónicos no deben usarse durante el día escolar (7:30 AM-3:30PM) por ninguna razón.
- Los padres / tutores pueden comunicarse con sus hijos llamando a la oficina principal al (414) 810-3858; Se entregará un mensaje al estudiante cuando sea apropiado y necesario.
- Los teléfonos celulares y dispositivos electrónicos deben apagarse, almacenarse y

asegurarse en el casillero del estudiante durante el día escolar.

- Los estudiantes pueden entregar sus teléfonos a la secretaría antes del comienzo del día escolar.
- La escuela no es responsable por ningún artículo perdido o robado.
- Los estudiantes no pueden usar teléfonos en las aulas, baños, cafeterías, pasillos, etc.
- Los teléfonos y dispositivos electrónicos que sean audibles, visibles o utilizados de cualquier otra manera durante el día escolar serán confiscados y entregados a la oficina del Decano de Estudiantes .
 - Se emitirá una detención.
- Los estudiantes que no cumplan de inmediato recibirán más medidas disciplinarias.
- Cada teléfono y / o dispositivo electrónico confiscado se guardará hasta que un padre o tutor legal recoja el teléfono de la oficina principal y firme para el teléfono celular / dispositivo electrónico.
- Todos los teléfonos serán etiquetados con el nombre completo y el grado del estudiante.

POLÍTICA DE TELÉFONOS CELULARES DE LA ESCUELA PREPARATORIA / DISPOSITIVO ELECTRÓNICO

Los estudiantes no pueden llevar teléfonos celulares durante el día escolar. Los teléfonos traídos a la escuela deben estar apagados y encerrados en el casillero. Los estudiantes que se encuentren con un teléfono celular se les pedirá que guarden su teléfono. El uso repetido de un teléfono celular durante el día escolar o la negativa a guardar el teléfono puede resultar en la detención después de la escuela. Los padres que necesitan comunicarse con los estudiantes durante el día escolar deben llamar a la oficina principal.

USO ACEPTABLE DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

- Ver contenido aprobado por la escuela
- Respetar los derechos de privacidad de los demás
- Recibir consentimiento explícito para capturar, grabar o transmitir las palabras (es decir, audio) y / o imágenes (es decir, imágenes / video) de cualquier estudiante, personal u otra persona durante cualquier actividad escolar.
- Evite que materiales no autorizados con derechos de autor ingresen a la red
- Asegúrese de que el uso del dispositivo no interrumpa el entorno de aprendizaje.
- Uso responsable de las redes sociales durante el día escolar.

EL USO INACEPTABLE DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES

- Está prohibido poseer, ver, enviar o compartir información de video o audio que tenga contenido sexual, violento o amenazante en el recinto escolar, en eventos escolares o en autobuses escolares y puede dar lugar a medidas disciplinarias.
- Abrir o descargar archivos conocidos por llevar malware dañino
- Violar la privacidad personal; usando dispositivos electrónicos en cualquier área donde los estudiantes u otras personas puedan estar en cualquier etapa o grado donde se están cambiando de ropa, incluidos, entre otros, vestuarios, duchas y baños.
- La administración tiene la autoridad para determinar otras ubicaciones y situaciones específicas donde se prohíbe la posesión de un dispositivo electrónico personal.
- El usuario de un dispositivo electrónico personal deberá aceptar la responsabilidad exclusiva de su preservación y cuidado.

APÉNDICE DE APRENDIZAJE VIRTUAL

Expectativas de los Estudiantes

- Los estudiantes iniciarán sesión en Google Classroom al comienzo de cada período de clase / día para acceder a los objetivos de aprendizaje de la lección, el trabajo en clase, las expectativas / instrucciones y los recursos.
 - Durante un formato de aprendizaje virtual, se espera que los estudiantes inicien sesión y participen para la instrucción en vivo en los horarios designados.
- Los estudiantes completarán el trabajo de clase usando Google Classroom. La presentación del trabajo diario informará la asistencia.
- Se espera que los estudiantes de 6º a 12º grado revisen y respondan diariamente a los correos electrónicos enviados a su cuenta de San Antonio.
- Los estudiantes participarán en lectura independiente fuera de la clase.
- Las políticas y procedimientos del Manual del estudiante y la familia están vigentes durante el aprendizaje virtual en lo que respecta a la conducta, la integridad académica y la política de uso aceptable de la tecnología.
- Los estudiantes tienen prohibido tomar y / o compartir imágenes fijas o vídeos de otros estudiantes o maestros en su trabajo.
- Se espera que los estudiantes se conecten con el maestro durante las horas de oficina según lo solicitado o según sea necesario para obtener apoyo adicional.

Expectativas Familiares

- Supervisar el trabajo escolar de los alumnos en Google Classroom y PowerSchool.
- Comuníquese con frecuencia con el alumno y la escuela sobre el progreso.
- Mantenerse actualizado sobre publicaciones escolares, correos electrónicos y otras comunicaciones.

Firma del Estudiante

Nombre del estudiante (en letra de imprenta)

Firma del Padre / Tutor

Nombre del padre / tutor (en letra de imprenta)

ANEXO 1: POLÍTICA ACEPTABLE PARA EL USO DE COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES

Los sistemas de computación, almacenamiento de datos y recuperación de información están diseñados para servir a los estudiantes, facultad, personal y voluntarios de San Antonio. Se proporciona acceso a la red y a Internet para promover los objetivos educativos legítimos de esta institución. La escuela / parroquia proporciona recursos informáticos y de red para el uso de estudiantes, empleados y otras personas afiliadas a la escuela / parroquia. El equipo, el software y las capacidades de red proporcionados a través de los servicios informáticos de la escuela / parroquia son y siguen siendo propiedad de la escuela / parroquia. Se espera que todos los usuarios realicen sus actividades en línea de manera ética y legal. El uso de estos recursos es un privilegio, no un derecho. El mal uso de estos recursos dará como resultado la suspensión o pérdida de estos privilegios, así como consecuencias disciplinarias, legales y / o monetarias. Los usos educativos apropiados o aceptables de estos recursos incluyen:

- Se recomienda el acceso a Internet para recuperar información de bibliotecas, bases de datos y sitios web de World Wide Web para enriquecer y expandir el currículo.
- Uso de capacidades de correo electrónico para facilitar proyectos de aprendizaje a distancia.
- Uso de servidores de listas y grupos de noticias para obtener acceso a información actual sobre eventos locales, estatales, nacionales y mundiales. Los ejemplos de uso (s) inapropiado (s) o inaceptable (s) de estos recursos incluyen, entre otros, aquellos usos que violan la ley, las reglas de etiqueta de la red o obstaculizan la integridad o seguridad de cualquier red conectada a Internet. Algunas prácticas inaceptables incluyen:
 - Se prohíbe la transmisión de cualquier material que viole cualquier ley estatal o estadounidense. Esto incluye, entre otros: material con derechos de autor; material amenazante, acosador, pornográfico, obsceno; o material protegido por secreto comercial.
 - La transmisión de materiales con derechos de autor sin el permiso por escrito del autor o creador a través del correo electrónico de la escuela u otros recursos de la red en violación de la ley de derechos de autor de los Estados Unidos está prohibida. Al igual que con todas las formas de comunicación, el correo electrónico u otros recursos de la red no pueden utilizarse de una manera que sea perjudicial para el entorno laboral o educativo. Esta exhibición o transmisión de mensajes, imágenes, dibujos animados o la transmisión o uso de correo electrónico u otros mensajes de computadora que son sexualmente explícitos constituyen acoso prohibido por la escuela. También es ilegal que cualquiera permita a sabiendas que cualquier instalación de telecomunicaciones bajo su control sea utilizada para la transmisión de material ilegal.
- Se prohíbe el uso para ganancias comerciales o financieras personales, publicidad de productos, cabildeo político o el envío de basura del correo electrónico no solicitado o

cartas en cadena.

- El vandalismo está prohibido. Esto incluye, pero no se limita a, cualquier intento de dañar o destruir los datos de otro usuario, la red, Internet o cualquier red o sitio conectado a la red, Internet. Los intentos de violar códigos de seguridad y / o contraseñas también se considerarán una forma de vandalismo.
- La creación, propagación y / o uso de virus informáticos están prohibidos.
- Se prohíbe la falsificación, lectura, eliminación, copia o modificación de mensajes de correo electrónico de otros usuarios.
- Está prohibido eliminar, examinar, copiar o modificar archivos y / o datos que pertenecen a otros usuarios.
- Se prohíbe la destrucción intencional del hardware o software de la computadora, o los intentos de exceder o modificar los parámetros del sistema. Nada en esta política debe prohibir al operador de la escuela interceptar y detener mensajes de correo electrónico que intercedan la capacidad de sobrecargar los recursos de la computadora. Se puede imponer disciplina por sobrecarga intencional de los recursos informáticos de la escuela / parroquia.

El acceso al correo electrónico de las escuelas / parroquias y sistemas de comunicación electrónica similares es un privilegio y ciertas responsabilidades acompañan ese privilegio. Se espera que los usuarios de la escuela / parroquia demuestran el mismo nivel de ética y profesionalidad que se requiere en las comunicaciones presenciales o escritas. Los mensajes anónimos o falsificados serán tratados como una violación de esta política.

- Los intentos no autorizados de acceder al correo electrónico de otra persona o comunicaciones electrónicas similares o de utilizar el correo electrónico del nombre de otra persona o la dirección de la computadora para enviar correos electrónicos o comunicaciones electrónicas similares están prohibidos y pueden someter a la persona a medidas disciplinarias.
- Todos los usuarios deben comprender que la escuela / parroquia no puede garantizar la privacidad o la confidencialidad de los documentos electrónicos y que los mensajes que son confidenciales por ley no deben comunicarse por correo electrónico.
- La escuela / parroquia se reserva el derecho de acceder al correo electrónico para recuperar información y registros, realizar tareas rutinarias de mantenimiento y limpieza de computadoras, realizar investigaciones internas o divulgar mensajes, datos o información faltante a las autoridades policiales.
- Cualquier información contenida en el disco duro de la computadora de la escuela / parroquia o los discos de computadora que haya comprado la escuela se consideran propiedad de la escuela / parroquia.

Este acuerdo se aplica a las unidades independientes, así como a las unidades conectadas a la red o a Internet. Cualquier intento de violar las disposiciones de este acuerdo dará lugar a la revocación de los privilegios del usuario, independientemente del éxito o el fracaso del intento. Además, se pueden tomar medidas disciplinarias en la escuela / parroquia y / o acciones legales apropiadas. La decisión del director / pastor con respecto al uso inapropiado de la tecnología o los recursos de telecomunicaciones es final. Se buscará una remuneración monetaria por daños que requieran reparación o reemplazo de equipos y / o software.

FORMULARIO 6161.2 (B) (5/98)

ANEXO # 2: ACUERDO DE RESPONSABILIDAD DE LA RED DE ESTUDIANTES

Reglas de Internet

Los estudiantes son responsables del buen comportamiento en las redes de computadoras de la escuela tal como lo están en el aula o en el pasillo de la escuela. Las comunicaciones en la red a menudo son de naturaleza pública. Se aplican las reglas generales de conducta y comunicación de la escuela.

1. La red se proporciona para que los estudiantes realicen investigaciones y se comuniquen con otros. Se proporciona acceso independiente a los servicios de la red a los estudiantes que aceptan actuar de manera considerada y responsable. Se requiere permiso de los padres para menores de edad. El acceso es un privilegio, no un derecho. El acceso conlleva responsabilidad.
2. Los usuarios individuales de las redes informáticas de la escuela son responsables de su comportamiento y comunicaciones a través de esas redes. Se presume que los usuarios cumplirán con los estándares de la escuela / parroquia y cumplirán con los acuerdos que hayan firmado.
3. Las áreas de almacenamiento en red pueden tratarse como casilleros escolares. Los administradores de red pueden revisar archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurarse de que los usuarios estén usando el sistema de manera responsable. Los usuarios no deben esperar que los archivos almacenados en los servidores de la escuela siempre sean privados.
4. Durante la escuela, los maestros de los estudiantes en las clases de primaria y secundaria los guiarán hacia los materiales apropiados. Fuera de la escuela, las familias tienen la responsabilidad de dicha orientación, ya que también deben ejercitarse con fuentes de información como televisión, teléfonos, películas, radio y otros medios potencialmente ofensivos.

No se permiten los siguientes:

1. Enviar o mostrar mensajes o imágenes ofensivas
2. uso de lenguaje obsceno
3. Acosar, insultar o atacar a otros
4. violar las leyes de derechos de autor
5. Dañar computadoras, sistemas informáticos o redes informáticas
6. Uso de contraseñas ajenas
7. Invasión de propiedad de las carpetas, trabajos, o archivos de los demás.
8. Desperdiciando intencionalmente los recursos limitados
9. Usando la red con fines comerciales

Dependiendo de la violación, se pueden invocar una o más de las siguientes sanciones:

1. Pérdida de acceso al equipo
2. Acción disciplinaria adicional
3. Notificación a las agencias de aplicación de la ley.

Firma del estudiante

Maestro en el

Fecha

FORMULARIO 6161.2 (A) (5/98)

ANEXO # 3: ACUERDO PARA EL USO DE COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DE PADRES

La escuela San Antonio permite a los estudiantes acceder a computadoras y herramientas de telecomunicaciones para el avance académico. Se ha tomado un cuidado razonable para asegurar la idoneidad y la calidad educativa del material disponible mediante el uso de software educativo y telecomunicaciones. Sin embargo, se advierte a los padres y tutores que la Escuela San Antonio y la Arquidiócesis de Milwaukee no tienen el control total de la información en Internet. Los padres y tutores son la principal autoridad responsable de impartir los estándares de conducta ética y legal que su hijo o pupilo deben seguir. Por lo tanto, la Escuela San Antonio apoya y respeta el derecho de cada familia a decidir si su hijo puede o no tener acceso a este recurso.

1. Soy el padre / tutor del alumno nombrado a continuación. Tengo la política de uso aceptable para computadoras y telecomunicaciones ("la política") y se la expliqué a mi hijo / pupilo ("estudiante") o me he asegurado de que el estudiante la comprenda. También entiendo mis propias responsabilidades y las del estudiante con respecto al hardware, el software y el acceso a Internet en la escuela San Antonio.
2. He leído el reverso de este formulario titulado, Acuerdo de responsabilidad de la red de estudiantes, y me suscribo a las normas y reglamentos.
3. **POR FAVOR MARQUE UNO DE LOS SIGUIENTES:**

_____ Por la presente, he leído el consentimiento para que el estudiante tenga acceso y uso de los recursos de telecomunicaciones en (nombre de la escuela / parroquia). Por la presente, también indemnizo y eximo a la Arquidiócesis de Milwaukee y la escuela de San Antonio de cualquier reclamo o pérdida que resulte de cualquier infracción por parte del estudiante de la política o cualquier ley aplicable.

_____ No consiento que el estudiante tenga acceso o uso de los recursos de telecomunicaciones en la Escuela San Antonio.

Firma

Nombre del padre / tutor (en letra de imprenta)

Nombre del estudiante (en letra de imprenta)

Grado / Maestro de aula

ANEXO # 4: ACUERDO DE ESTUDIANTE-PERSONAL Y PADRES

ACUERDO DE PADRE / TUTOR

Nos comprometemos plenamente con la escuela San Antonio de las siguientes maneras :

1. Haga que la escuela sea un ambiente seguro y ordenado al apoyarla mientras hace cumplir el código de conducta de la escuela escrito en el manual.
2. Asegurarme que mi hijo llegue a la escuela a tiempo y asista a la escuela regularmente. He leído la política de asistencia / tardanzas en el manual del estudiante y entiendo la política de la escuela con respecto a las tardanzas y ausencias.
3. Asegurarse de que mi hijo use el uniforme apropiado todos los días, como se explica en la sección de uniformes en el manual.
4. Comunicarse regularmente con los maestros de mi hijo sobre el rendimiento académico y de comportamiento de mi hijo y asistir a todas las conferencias y reuniones programadas.
5. Manténgase informado de las actualizaciones / información de la escuela.
6. Revisar la tarea de mi hijo todas las noches y firme su hoja para indicar que lo he hecho.
7. Doy permiso de que la información proporcionada en todos los formularios de inscripción es verdadera y entiendo que la información falsa puede resultar en el despido de mi hijo de la escuela San Antonio.
8. Doy permiso para que se tome una foto de mi hijo en la escuela o en eventos escolares y que aparezca en folletos, videos, periódicos o televisión de la escuela.
9. Permitiré que mi hijo asista a las excursiones escolares de San Antonio.
10. He leído el manual y entiendo las políticas.

Firma

Firma del padre / tutor (en letra de imprenta)

ACUERDO DEL ESTUDIANTE

Me comprometo plenamente con la escuela San Antonio de las siguientes maneras:

1. Trabajaré, pensaré y actuaré de la manera más proactiva y mejor que sepa.
2. Haré lo que sea necesario para que yo y mis compañeros aprendan. Esto significa que completaré mi tarea todas las noches lo mejor que pueda, y levantaré la mano y haré preguntas en clase si no entiendo algo.
3. Siempre estaré disponible para padres, maestros y cualquier inquietud que puedan tener.
4. Si cometo un error, seré sincero y aceptaré la responsabilidad de mis acciones.
5. Siempre me comportare para proteger la seguridad, los intereses y los derechos de todas las personas en el aula. Esto también significa que siempre escucharé a todos mis compañeros de equipo de San Antonio y les daré todo mi respeto.
6. Usaré mi uniforme de San Antonio todos los días.
7. Haré todo lo que esté a mi alcance para asistir a la escuela regularmente y llegar a la escuela a tiempo.
8. Soy responsable de mi propio comportamiento y seguiré las instrucciones de los maestros.
9. He leído el manual y entiendo las políticas y expectativas.

El incumplimiento de estos compromisos me hará perder privilegios y podría conducir a la suspensión y / o expulsión.

Firma

Nombre del estudiante (en letra de imprenta)

ACUERDO DE PERSONAL

Me comprometo plenamente con la escuela San Antonio de las siguientes maneras:

1. Hacer de la escuela un ambiente seguro y ordenado al hacer cumplir las reglas escolares de la manera más consistente posible y al hacer mi parte para instruir a nuestros estudiantes sobre comportamiento apropiado e inapropiado en la escuela.
2. Asegurar que el tiempo escolar valioso se utilice de manera cuidadosa y eficiente para que la escuela pueda proporcionar a nuestros estudiantes una educación académicamente rigurosa y que cumpla o exceda los requisitos de los Estándares del Estado de Wisconsin.
3. Comunicarse regularmente con los padres sobre el comportamiento y el rendimiento académico de sus hijos a través de informes de progreso, boletas de calificaciones, conferencias con los padres, contacto telefónico y dando la bienvenida a los padres a la escuela.
4. Asigne, recopile y evalúe las tareas de tareas nocturnas diseñadas para apoyar la instrucción en el aula y enseñar responsabilidad, y garantizar que los estudiantes sean responsables de terminar esas tareas a diario.
5. Monitorear constantemente las fortalezas, debilidades y el progreso de nuestros estudiantes, tanto académica como conductualmente, proporcionar ayuda académica y tarea adicional a nuestros estudiantes de manera regular y hacer cumplir constantemente el código de conducta como un medio para responsabilizar a los estudiantes por su comportamiento en la escuela.
6. He leído y entiendo las políticas y expectativas como se indica en el manual.

Firma

Nombre del personal (en letra de imprenta)

ANEXO # 5: DOCUMENTO DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ESCUELA ANTHONY

PROCESO DE APELACIONES PARA SOLICITUDES NEGADAS

La escuela San Antonio participa en el Programa de Elección de Padres de Milwaukee (MPCP). Debido a esta participación, la escuela tiene un proceso de admisión de dos pasos. Primero, los estudiantes solicitan ingreso a la escuela San Antonio a través del programa Milwaukee Parental Choice. En este paso, se les negaría solo por el incumplimiento de los procedimientos de solicitud de MPCP o la no elegibilidad en el programa de MPCP en función de la residencia o los ingresos. Después de recibir la aprobación a través del MPCP, el Departamento de Admisiones de la Escuela San Antonio implementará el segundo paso del proceso para revisar los registros académicos y de comportamiento / posición del estudiante. Luego se determina si el estudiante recibe la aprobación final para ser aceptado en la escuela.

Bajo el proceso de apelaciones de la escuela San Antonio, un solicitante rechazado tiene cinco días hábiles a partir de la fecha de recepción de su notificación de rechazo para proporcionar evidencia escrita al presidente de la escuela de que el solicitante fue rechazado de manera incorrecta. El presidente de la escuela deberá responder a la apelación del solicitante dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la apelación notificándose sobre la aceptación o rechazo de la apelación.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE NO ACOSO Y ALIVIO

Es imperativo mantener un ambiente educativo que fomente el crecimiento y desarrollo humano óptimo. El respeto a la dignidad de cada persona es esencial para la tradición católica. Es vital que cada escuela y programa de educación religiosa mantenga ambientes de aprendizaje y trabajo libres de cualquier forma de acoso o intimidación.

El acoso se define como un incidente único o un patrón de comportamiento en el que el propósito o efecto es crear un ambiente hostil, ofensivo o intimidante. El acoso abarca una amplia gama de comportamiento físico o verbal, que puede incluir, pero no se limita a:

- comportamiento amenazante
- insultos raciales
- despectivos étnicos insultos
- avances sexuales no deseados o contacto
- sexual comentarios, chistes o gestos
- físicos o abuso mental

Cualquier persona que siente que él / ella ha sido objeto de hostigamiento debe comunicarse con el director, subdirector o pastor inmediatamente. La persona contactada informará a su superior (en el caso del subdirector, él / ella notificará al director quién notificará al pastor, y en el caso del director, notificará al pastor) inmediatamente después de enterarse de la alegación. El personal involucrado se reunirán con el pastor y el director, donde se hará todo lo posible para resolver el problema de manera informal. Si los problemas no pueden resolverse a nivel local / escolar, se realizará una consulta con la Oficina de Escuelas y el Departamento de Recursos

Humanos de la Arquidiócesis de Milwaukee. Las posibles acciones disciplinarias pueden incluir una amonestación por escrito que se coloca en el archivo del empleado, suspensión, y pueden incluir el despido, dependiendo de la gravedad de la situación. El director de la escuela, en consulta con el pastor, la Oficina de Escuelas y el Departamento de Recursos Humanos de la Arquidiócesis de Milwaukee, es responsable por todos estos casos.

POLÍTICAS DE SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN

El director se reserva el derecho de suspender a un estudiante por una infracción disciplinaria y / o un desprecio constante o grave por la política escolar. La suspensión se justifica en circunstancias inusuales. Antes de cualquier suspensión, el estudiante debe ser informado de la razón de la suspensión. Los padres / tutores del estudiante suspendido reciben una notificación inmediata de la suspensión y los motivos de la acción.

El director / decano de estudiantes determinará la duración de la separación para la suspensión. Los factores que determinan la duración de la separación reflejarán la gravedad del problema de disciplina y la edad del estudiante. El período de tiempo puede ser tan corto como unos pocos minutos y tan largo como un día. Los padres o tutores legales serán notificados por el personal administrativo / maestros sobre el problema de disciplina del estudiante y las condiciones de suspensión.

La ley estatal establece que se puede imponer un máximo de cinco días a menos que se programe una notificación por escrito de una audiencia de expulsión. Dicha notificación no permitirá más de un total de siete días escolares consecutivos en suspensión hasta que se lleve a cabo la audiencia de expulsión.

La expulsión se considera una terminación de la inscripción, de forma permanente o por un período prolongado de tiempo. La expulsión se usará sólo como una última medida. La expulsión resulta del rechazo evidente y reiterado de obedecer las reglas o el comportamiento de la escuela que pone en peligro la propiedad, la salud o la seguridad de los demás y amenaza el bien común.

Cuando un estudiante ha sido recomendado para expulsión, se notificará por escrito a los padres sobre la intención de expulsar. El padre puede solicitar una audiencia de expulsión o retirar al niño de la escuela. Los procedimientos para la audiencia de expulsión son los siguientes:

Los estudiantes recomendados para la expulsión tienen derecho a una audiencia. La audiencia es conducida por un comité de expulsión compuesto por miembros elegidos de acuerdo con las guías arquidiocesanas. El comité está formado por 2-5 personas. Los miembros del comité son asesores de la administración. El principal hasta el nivel de secundaria y el pastor en el K4-8 éximo nivel tienen en poder de tomar las decisiones finales en las expulsiones y la decisión se entrega a los padres dentro de las 24 horas siguientes a la audiencia. Los padres mantienen el derecho de retirar voluntariamente a un estudiante por escrito hasta el momento en que se haga efecto la acción disciplinaria final que se apruebe. Los padres tienen el derecho de apelar una expulsión al Presidente por escrito dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la notificación de la expulsión. El Superintendente de Escuelas responderá a la apelación por escrito dentro de dos semanas.

Cuando surge una preocupación o conflicto en la escuela, los padres deben contactar primero al maestro de su hijo para una conferencia cara a cara. Muchas veces esta comunicación directa aclara un problema y proporciona un terreno común para llegar a una resolución significativa.

Si un padre siente que la situación requiere más atención, o no se ha tratado adecuadamente, el padre debe reunirse con el decano escolar de los estudiantes, el director o el subdirector para determinar una solución al problema.

Si un padre no ha logrado una resolución razonable de la situación, o se ha negado la comunicación, el padre puede solicitar una conferencia con el pastor y el presidente de la escuela.

ANEXO # 6: CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA O VIDEO DE LA ESCUELA SAN ANTONIO

Por la presente doy mi consentimiento para que se tome una o más fotografías o videos de mi hijo / hijos. Autorizo a la escuela San Antonio a usar estas fotos / videos de la manera que se considere apropiada. Entiendo y acepto que el uso de mi imagen no es una invasión de la privacidad. Ni yo ni nadie que hable en mi nombre objetamos el uso de esta / estas fotografías por parte de la Escuela San Antonio.

Nombre del Estudiante (letra de imprenta)

MAESTRO Grado /

Padre/ tutor

Fecha

AUTORIZACIÓN DE CONSENTIMIENTO PARA FOTOGRAFÍA O VIDEO ESCUELA SAN ANTONIO

Por este medio autorizo que sean tomadas una o varias FOTOGRAFÍAS o vídeo a mi niño / niños. Autorizo a la escuela San Antonio para usar fotos o videos de cualquier modo que haya juzgado adecuadamente. Entiendo y estoy de acuerdo con el uso de esta fotografía o video no es una invasión a la privacidad. Ni yo ni otra persona tomará algún reclamo en la Escuela San Antonio por el uso de esta / estas fotografías o videos

Nombre del estudiante

Grado / Maestro / a

Firma del Padre o Guardián

Fecha

ANEXO # 7: RECIBO DEL MANUAL PARA PADRES / ESTUDIANTES

He leído y entiendo la edición en línea del Manual para Padres / Estudiantes de la Escuela San Antonio

Firma

del padre / tutor Nombre del padre / tutor (en letra de imprenta)

Nombre del estudiante (en letra de imprenta)

Grado / Aula Maestra

Seleccione uno:

- Sí, me gustaría una copia en papel del manual de padres y maestros.
- No, no necesito una copia impresa del manual de padres y maestros.